LA PRENSA

Año IV—Número 1089 — BUENOS AIRES, Sábado 19 de Julio de 1873 — Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto...... Un peso
Por mes...... Veinte y cinco pesos
Por seis meses...... Ciento cuarenta pesos
Por un año...... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes...... Diez reales fuertes
Por seis meses...... Siete pesos fuertes
Por un año...... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Avisos se reciben hasta las diez de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 19—San Vicente de Paul, santas Justa y Rufina vírgen y mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 19 DE 1873

Abuso ofensivo de las frases

Nuestro cólega la *Nacion*, cuya seriedad en la política es conocida, desciende ayer de sus editoriales, para exajerar los progresos de la candidatura del jeneral Mitre i deprimir los de las otras candidaturas del Dr. Avellaneda i Alsina.

A propósito de la del Dr. Avellaneda, despues de deprimir falsamente su importancia en Buenos Aires (pues el cólega no niega que en las demas provincias es la única) va hasta falsear la verdad de los hechos llamando *farsas groseras i ridículas* la organizacion de sus dos centros electorales de la ciudad, de sus clubs en la campaña i de sus comisiones parroquiales en la ciudad de Buenos Aires.

Por lo tocante á los Comités "Provincial y Nacional" que trabajan por la candidatura del Dr. Avellaneda: el cólega afirma que solo se compone no de treinta ó cuarenta personas, dando á entender que son tambien así... de poca importancia.

Cargo tan exajerado como injusto, se contesta solo con leer los nombres de las personas que forman dichos comités, donde figuran personas tan honorables por lo ménos, como las que componen los otros centros políticos Mitrista i Alsinista.

Muchos de los que figuran en los comités favorables á la candidatura del Dr. Avellaneda, han sido solicitados con empeño por los partidarios i centros políticos contrarios.

En cuanto á las manifestaciones hechas en algunos partidos de campaña, en favor del Dr. Avellaneda, el cólega encuentra que es farsa porque son partidos *apartados*, lo que quiere decir que para el cólega, solo es jente capaz de tener opinion i candidato, la que vive al rededor de la Plaza de la Victoria—Los vecinos de los partidos de campaña no tienen, segun esto, voz ni voluntad para pensar de un modo diverso que el cólega. ¡Rara lójica, para tan rara doctrina.

Por lo que respecta á la organizacion de los clubs ó Comisiones de Parroquia, parece que lo que mas escozor le ha hecho al cólega, pues le carga un poco el colorido en estos términos:

«Se falsifican organizaciones de clubs parroquiales en la ciudad, como el organizado en la parroquia del *Socorro*, clubs que se forman con diez ó quince personas que se hacen ir de todos los puntos de la ciudad y á todas las cuales se les hace formar parte de la Comision Directiva que no tiene que dirijir.»

Los cargos del cólega no pueden ser mas injustos i exajerados; es la lójica del falseamiento de la verdad. Llamaríamos á esos cargos groseros, sino tuviéramos el propósito de no incurrir en la misma falta que reprochamos.

Pero la verdad luce por su propia fuerza. Cuando tuvo lugar la primera reunion de amigos favorables á la candidatura del Dr. Avellaneda, hubo mas de cien personas, i los diarios que le son adversos, ó guardaron silencio, ó dijeron: "ha habido unos pocos amigos del Ministro."

Cuando esas personas constituyeron un Club, se dijo: "no tendrán, ni con quien formar una comision" i el Club contestó, enseñando cerca de trescientas firmas i nombrando dos comisiones, de personas enteramente caracterizadas i conocidas en Buenos Aires i en toda la República.

Cuando ahora se ven pronunciamientos en partidos de campaña, se dice son *apartados* i desconocidos en las provincias. El cargo no puede ser mas curioso. Para valer algo para el pais entero, es preciso ser una ciudad. Los partidos de campaña no tienen opinion; son rebaños que se arrean. ¡Vaya un cumplimiento i galanteria, para los mismos pueblos á donde los próceres del partido Mitre van en persona á dirijir los pronunciamientos!

En fin, ahora es la formacion de centros parroquiales favorables al Dr. Avellaneda, lo que causa la intranquilidad del cólega.

Para deprimir el hecho, recurre siempre á su misma táctica, el falseamiento de la verdad i á la exajeracion absurda de lo sucedido.

El cólega dice, que se falsifican reuniones parroquiales.—¿Dónde está la falsificacion? ¿Cuántos de los respetables vecinos del Socorro han protestado contra su inclusion en la comision parroquial?

El cólega observa que los miembros de esas comisiones son de diferentes parroquias, i esto es falso—Ninguno de los vecinos que figuran en la Comision parroquial mencionada, ni en ninguna otra pertenece á diferente parroquia por que si se hubiese recurrido á este espediente habria en cada comision un gran número. Conviene hacer notar que la parroquia del vecino para el uso de su derecho de sufragio es aquella donde vivia cuando se enroló.

El cólega encuentra que son pocos los miembros de las comisiones parroquiales; pero ¿para qué se necesita mas?

Una comision de parroquia solo tiene por objeto dirijir trabajos de inscripcion i eleccion, i para eso bastan quince ó veinte personas—El número, no hace por otra parte á la verdad de una opinion, desde que no sea necesario uno mayor.

Apesar de las falsedades del cólega las comisiones parroquiales en favor de la candidatura Avellaneda, se organizarán como se organizó ya un Club numeroso en la ciudad i algunos, en los partidos de campaña.

Amas de la comision de la parroquia del Socorro, está ya instalada tambien la de la parroquia de San Telmo, i de un dia á otro, se instalarán las de Catedral al Sud, Monserrat, San Miguel, i San Cristóbal; i así sucesivamente.

Las comisiones no comienzan por otra parte á funcionar activamente, sino en Octubre.

Antes de ese tiempo basta organizarlas con poco personal.

Sirvan estas noticias como rectificacion al cólega mitrista, i sobre todo, como recuerdo, de que para combatir una candidatura cuyos órganos ó amigos no atacan ni deprimen la del cólega, es de mala lei falsear gratuitamente la verdad i hacer abuso inoportuno i ofensivo de las frases.

Administracion de justicia

Los demas capítulos del proyecto de ley sobre reglamentacion de escribanos, se refieren á las obligaciones de los escribanos secretarios, de diligencias y registros de la propiedad de los protocolos y á la formacion de un archivo general, donde se conservarán por órden y numéricamente los espedientes fenecidos y los protocolos.

Está última parte del proyecto es de suma importancia y de gran trascendencia para el porvenir.

Sancionado este proyecto habrá desaparecido ese número crecido de pequeños archivos, á cargo de escribanos particulares, que mañana abandonan su cartera ó se alejan del país, y en manos tambien de niños dependientes sin responsabilidad de ninguna clase.

La multiplicacion de archivos bajo la salvaguardia de una quidam irresponsable por los actos del antecesor é irresponsable tambien por los suyos propios, á causa de la dificultad de descubrir una sustraccion de un documento, de un espediente ó de una escritura, eran un peligro inminente y constante que venia pesando sobre la sociedad en general y en sus mas caros intereses.

¡Cuantos espedientes estraviados! Cuantos protocolos perdidos, sin saberse cuando ni como!

Con el sistema actual, es claro que el escribano á cargo de una oficina es irresponsable por sus actos. Si se le exije un espediente perdido se esonera con su antecesor, por cuanto ni los inventarios han sido tomados con minuciosidad, ni la estabilidad de los encargados de la fé pública es de tal manera que el cambio sea un acontecimiento raro en los fastos judiciales.

Por otra parte, el archivo general, concentrado en un lugar y bajo la custodia de un empleado público, todos los espedientes fenecidos y todos los protocolos de la provincia, facilita inmensamente el encuentro de un espediente ó de una escritura, haciéndose de esta manera un gran servicio al pueblo en general.

Encontrar un espediente ó una escritura algo atrasada, es por regla general y con el sistema actual una verdadera obra de romanos.

Se tiene en primer lugar que averiguar la genealogia, por decirlo así, de cada escribania, tomando datos sobre quienes han sido los antecesores y en cuantas oficinas han actuado, para poder encaminarse con mayores probabilidades de éxito.

A consecuencia de este mal, de este vicio judicial, hay individuos que habiendo conseguido un índice del archivo de las escribanias mas antiguas, esplotan al público vendiendo los datos que puedan dar á precios altos y usurariamente. El que necesita una escritura en un pleito de importancia, no se fija en el precio que se le exige y paga pacientemente sin que por ello deje de ser una estafa.

Con el Archivo general todos estos inconvenientes tendrán que desaparecer, especialmente para las generaciones venideras, que mas de una vez necesitarán rebuscar en los Archivos de hoy, mas de un documento de importancia para sus negocios particulares.

Considerando además esta mejora bajo el punto de vista del lucro, ella se presta á la aceptacion y al aplauso.

El archivo general será una fuente bastante poderosa de riqueza para el Estado. Con pocos empleados y consiguientemente con pocos gastos, el erario público obtendrá diariamente entradas que por cierto no serán de despreciarse, muy en especial dentro de cincuenta años para adelante.

No es necesario ser muy previsor, para poder comprender que el archivo general, con los testimonios y certificados que espida contará con una entrada que irá creciendo á medida que el tiempo pase. Y si ahora el estado reporta pocas ventajas, mañana nuestros hijos encontrarán un renta mas, digna de tenerse en consideracion.

Antes de terminar debemos tener presente que el proyecto es deficiente en una parte, aun cuando por informes particulares hemos sabido, que el P. E. ha creido mas prudente guardar silencio hasta tanto se dicte la ley del papel sellado.

Los Escribanos Secretarios y de diligencias son empleados á sueldo del Estado, y el proyecto de que nos ocupamos, no determina de donde saldrán estos sueldos ni si se cobrarán las actuaciones.

Segun informes obtenidos la mente del poder Ejecutivo es recargar el sello del papel de actuacion, de manera que con esa renta se consiga hacer frente á los sueldos de los nuevos empleados, sin que á los particulares se les cobre nada por la actuacion.

La idea nos parece inmejorable, especialmente bajo el punto de vista de la realizacion.

Es indudable que la actuacion debia cobrarse, y la dificultad únicamente aparecia en la forma de la percepcion.

Constituir á cada escribano en empleado recaudador era esponerse á tocar infinitas dificultades, facilitando ademas el fraude y el abuso.

Es indudable que el mejor sistema es el aumento en el valor del sello de actuacion judicial, de manera que el Estado obtenga los gastos de esta misma ley, en el mismo objeto para que ella ha sido creada, y entre la que resultan beneficiados.

Por ello se hace necesario hacer un cálculo mas ó menos aproximativo, á fin de no aumentar el valor del sello de una manera desproporcional. Debe tenerse en cuenta el monto de los sueldos de todos los escribanos, la entrada que actualmente deja la administracion del papel sellado por el papel de actuacion, y aumentar el valor en proporcion á los sellos que se gastan anualmente.

Este trabajo, parece que el P. E. lo ha postergado para cuando se trate de la ley del papel sellado; pero sin embargo se ha tenido presente que el proyecto tal como está concebido, es deficiente en esta parte.

Nos resta únicamente felicitar una vez mas al P. E. por el proyecto de ley que á la ligera hemos estudiado, deseando que cuanto antes sea ley para el Estado.

Esta última parte corresponde á la Lejislatura en la que nunca se reune por falta de número.

El Sr. Gainza entre los cercos

Es lo mas original lo que está pasando con la célebre guerra de Entre Rios.

El señor ministro de la Guerra parece haber emprendido algun viaje al polo, en cuyos mares helados estuviera invernando para seguir sus descubrimientos.

Metido dentro de los cercos del Paraná cree que ha tocado el sol con la mano, cada vez que por una guerrilla en que ha habido un herido y dos caballos muertos, puede enviar al Presidente un pomposo telegrama en que á ejemplo del mosquito de la fábula campestre, empieza con mucho énfasis con el famoso *Hemos ó He triunfado*, (¡siempre él primero que nadie!) y concluye por dar cuenta de lo que á cada momento tiene lugar en cualquier destacamento de una avanzada.

A esto se reducen las operaciones que está dirijiendo el Sr. Gainza, á las que, si hemos de dar crédito á sus mismos allegados, se agrega la ocupacion de arreglar la teneduria de libros del Ejército y la gerencia de su administracion.

De veras que da ganas de esclamar parodiando aquel dicho proverbial en nuestra sociedad: ¡Pobre patria en manos del Sr. Gainza!

No se comprende que un Gobierno sério como pretende serlo el nuestro, permita se esté haciendo al pais objeto de tales farsas. Era tiempo ya de que nos hubiésemos apercibido que no se está gobernando á niños de escuela, y que la campaña de Entre Rios no se ha hecho para que el Sr. Gainza vaya á hacer ensayos de la pericia y conocimientos militares que presume tener.

Allí está el Sr. Ministro siendo objeto de burlas hasta de los mismos enemigos. Entre los Gefes que lo rodean hay quienes se encuentran relacionados con los emisarios de la rebelion. Muchos de estos obtienen empleos al lado de ellos: los hay de ayudantes, de capitanes y mayores. En el mismo detall de donde se imparten los santos y señas destinados á preservar á nuestras tropas de una sorpresa, se encuentran empleados individuos cuyas opiniones jordanistas son conocidas y que ellos tampoco tienen reparo en hacerlas públicas.

De esta manera se comprende fácilmente que es imposible guardar reserva sobre operacion alguna que se trate de realizar, ni sostener la moral y disciplina indispensables en un ejército frente al enemigo.

Las estravagancias características del Sr. Ministro vienen á aumentar á su vez el catálogo de esos hechos que tanto desprestigian la autoridad moral del superior y que relajan la energía de espíritu de las tropas por falta de fé en los propósitos de la guerra.

Dias atrás se le ofreció por algunos jefes entrar á algunas islas adyacentes con un pequeño vapor y sacar de ellas fuertes grupos de individuos asilados en sus bosques, para aumentar las filas del ejército. Para esto no se requeria violencia, pues los que abordarian esa empresa, contaban con su prestigio entre esas gentes.

El Sr. Ministro contestó que *tenia demasiadas fuerzas*, que no disponia de vapores para semejantes aventuras y que ¡¡¡ quirian esos individuos, podian venir espontáneamente á alistarse en el Ejército!!

Entretanto, el Coronel Leones, entre-riano, se internó de su cuenta en las islas mencionadas, y en poco tiempo se presentó con doscientos hombres conducidos en chatas.

Hechos como este ocurren con frecuencia y no se nos negará que su sola esposicion nos escusa de todo comentario, corroborando por sí solos todo lo que venimos sosteniendo desde antes sobre la malhadada campaña de Entre-Rios.

Con antecedentes de este género, que se repiten con harta frecuencia, la cuestion empieza á tomar otro aspecto, y tendrán que ser otros los que respondan ante la opinion pública y la historia del atraso y sacrificios que se impone hoy á la nacion como tributo á las maquinaciones políticas de ambiciosos que se disputan el mando.

Al Presidente de la República no deben ocultarse todos esos incidentes, y si los tolera, no pudiendo atribuirlo á connivencia con los autores por ser conocidas sus convicciones al respecto, forzoso nos será deducir de su actitud que la proximidad de su salida del puesto que ocupa, ha disminuido su fibra de hombre público ante el temor de ser mañana gobernado por los que hoy hiriese con el rigor de la sana doctrina que le concede atribuciones para ello.

¿Qué es lo que se teme?

¿Existen acaso en el pais los antiguos caudillos á quienes no se podia poner la mano sin que se levantasen con ellos las turbas sojuzgadas á su voluntad por su prestigio físico?

¿Se cree que hoy la separacion de uno ó dos ó mas gefes, ó la de uno ó dos ministros, traeria el menor conflicto en el Ejército ó en el Gabinete?

Seria necesario no haber seguido las evoluciones que ha sufrido la opinion, ni conocer el estado actual del pais para alimentar esas ilusiones.

En Pavon y en los sucesos que lo precedieron, quedó afianzado para siempre el principio de la soberania popular y de la ley sobre cada uno de los miembros de la comunidad.

Desde entónces acá los cambios de personal en las administraciones y en los Ejércitos no han sido ni serán obj to de otra cosa que de un simple rasgo de pluma del Poder Legal.

La separacion de un Ministro como la de un General en Gefe no produce otra impresion ni otra consecuencia que inspirar la creencia de que así lo requeria el bien público y nada mas.

No hay por que formarse fantasmas y peligros q' no existen, y que solamente perplejidades y temores infundados les dan vida en la imaginacion de los espíritus abatidos.

Así pues, si los asuntos de la guerra siguen como hasta hoy, y poco á poco se van conociendo las causas á que obedecen su marcha, forzoso será q' el pueblo vaya dirijiendo su ojo investigador á otras regiones en que notará un vacío donde debia mantenerse vivo el espíritu de mando y el celo inquebrantable por la observancia estricta de la Constitucion que impone á los gobernantes entre otras obligaciones imperiosas, la de velar por la moral administrativa y defender los intereses de la Nacion.

Al Ministro de la Guerra parece imposible ya modificarle: el señor Gainza entró al Ministerio tal como era y saldrá de él sin haber cambiado mas que de trages.

Con él seguirá la guerra y el pais sufrirá todas sus consecuencias hasta que el tiempo se encargue de debilitar el enemigo á punto de que por sí solo abandone su empresa.

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las dos de la tarde el Sr. Presidente declaró abierta la sesion.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos Entrados.

El *Sr. Ubach*—Empresario de la Fábrica de paño, establecida en el Uruguay pide le acuerde el Congreso la garantía del 7 por ciento sobre las sumas invertidas por esa empresa para la compra de maquinarias para la Fábrica.

(Pasó á la comision de Hacienda).

Un despacho de la Comision de Legislacion en el proyecto acordando una cantidad á las Bibliotecas Populares, en el que el Senado habia hecho algunas alteraciones de forma; la Comision aconseja la sancion de esas alteraciones.

El *Sr. Cabral*.—Pidió se tratara sobre tablas ese despacho.

Sin discusion alguna se sancionaron las pequeñas alteraciones introducidas por el Senado en el proyecto.

Incorporóse a la Cámara, prévio juramento de ley, el Sr. Moreno, diputado electo por Entre Rios y cuyo diploma habia sido aprobado ya.

Pasóse en seguida á considerar la órden del dia repartida, poniéndose en discusion el siguiente despacho de la Comision militar:

A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.

La Comision Militar se ha ocupado de la solicitud presentada por Da. Josefa Balbastro de Montes Larrea, viuda del Coronel graduado D. Francisco Montes Larrea, solicitando se le acuerde la pension íntegra, y tiene el honor de aconsejar á la Cámara el siguiente proyecto de

DECRETO—No ha lugar.

Gelly y Obes—Victor C. Lucero—Pascual Rosas.

El *Sr. Gelly y Obes* hizo una estensa relacion de las diferentes leyes de pensiones militares, y fundándose en algunos artículos de ellas se propuso demostrar á la Cámara la falta de derecho á pension de sueldo íntegro con que se pretende la solicitante, pues que hay una ley del año 1865 la cual esceptúa de pension íntegra á los herederos de guerreros de la Independencia, pues que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires les habia dado como premio á esos servicios los sueldos correspondientes á 22 años de servicio.

Que la Nacion paga actualmente cerca de 400,000 ftes.

Que fijando su vista la Cámara en esas consideraciones votará como la Comision á el *no ha lugar* que aconseja.

El *Sr. Moreno* (J. M.) Espuso que habiendo una injusticia al interpretar la ley con esta solicitud, pues hallándose esta solicitante completamente comprendida en la ley del año 72 y siendo importantísimos los servicios prestados á la pátria por el causante, iba á votar en contra del dictámen de la Comision.

Despues de un ligero cambio de ideas sobre interpretacion de la ley de pensiones militares entre los Sres. Moreno (J. M.) y Vega, en que el primero sostenia que la ley del 72 no tenia efecto retroactivo en la parte que se refiere á los guerreros de la Independencia reformados voluntariamente, y el segundo que tiene un alcance retroactivo.

El *Sr. Rocha*: Manifestó que atendiendo á la interpretacion dada de la ley para el Sr. Moreno (J. M.) se atendia á su juicio, perfectamente al espíritu y al carácter de la ley.

Terminado el debate y votado el dictámen, fué aprobado.

Pásose en seguida en discusion el siguiente dictámen de la Comision de Hacienda:

A la Honorable Cámara de Diputados

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto presentado por los señores Diputados Rodriguez, Espeche y Olmos, referente á la apertura de un camino público en la Provincia de Catamarca, y tiene el honor de presentaros el siguiente proyecto en sustitucion de aquel.

Dios guarde á V. H.

Francisco Uriburu—C. del Campillo—N. Sosa.—M. Avellaneda.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

LEY

Art. 1°. El P. E. mandará hacer los estudios y presupuestos necesarios para la apertura de un camino público en la Provincia de Catamarca, que partiendo del pié de la cuesta del Totoral y atravesando las sierras del Oeste llegue hasta la Villa de Andalgalá.

Art. 2°. Hechos los estudios y presupuestos, contratará la apertura del espresado camino, prévia licitacion pública, imputando á la presente ley los gastos que se originen.

Art. 3°. Comuníquese, etc.

El Sr. Avellaneda—Fundándose en las valiosas ventajas que reportaria ese camino, en la facilidad que proporciona á los comerciantes para trasportar las mercaderias entre los puntos que une y tienen un comercio bastante adelantado, se declaró en favor del despacho.

Espuso que iba á darse un camino cómodo á la Provincia de Catamarca y pone en contacto las ricas minerias del cerro del Totoral con la via del ferro-carril de Córdoba á Tucuman.

Que el camino no tendrá mas de 30 leguas y su costo segun los informes prestados á la comision no pasará de 15,000 fts.

El Sr. Rodriguez—Dijo que como uno de los autores del proyecto, debia decir algo respecto del proyecto que estaba en discusion.

Que el camino que se iba á abrir á mas de unir importantes centros de comercio y poblacion iba á convertir en camino carretero, la cuesta por donde habia cruzado el general Lamadrid con sus huestes llevando la desolacion y el luto.

Que esa elevada montaña que impedia la pronta y fácil viabilidad iba á ser transformada en un camino que unia á dos provincias con beneficio de la civilizacion y del progreso.

Despues de otras consideraciones sobre los hechos históricos ocurridos allí, y las importantes ventajas que iba á reportar ese camino, terminó pidiendo á la Cámara la Sancion del proyecto.

Fué sancionado en general y particular.

Con el objeto de estudiar una parte de la órden del dia repartida á última hora pasó la Cámara á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el Sr. Secretario dió lectura del siguiente despacho de la Comision Auxiliar de Hacienda.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision auxiliar de Hacienda ha estudiado el proyecto de ley presentado por el Diputado Alcorta, creando una oficina de la Direccion y superintendencia general de las Aduanas de la República, y de acuerdo con su autor, tiene el honor de aconsejaros la sancion del adjunto proyecto de ley, en sustitucion de aquel.

Eliseo J. Ontes—C. Pellegrini—Dardo Rocha—V. F. Lopez.

PROYECTO DE LA COMISION

El Senado, etc.

Art. 1°. Créase una oficina bajo la direccion del Ministerio de Hacienda, que se denominará Direccion General de Aduanas.

Art. 2°. Las funciones de dicha oficina serán:

1°. Proyectar las tarifas de avalúos y proponer la reglamentacion de todo lo relativo á su aplicacion.

2°. Formar la estadística de navegacion y de comercio.

3°. Revisar las cuentas de las Administraciones de Rentas Nacionales, y proponer al Ministerio de Hacienda la resolucion que corresponda.

4°. Hacer la visitacion de las Aduanas de la República, siempre que lo crea conveniente ó que el Ministerio de Hacienda lo ordene.

5°. Ejecutar todas las funciones que le asignen las ordenanzas de Aduana, ó que le encomiende el P. E. y que tengan relacion con asuntos de Aduana.

Art. 3°. Será igualmente atribucion de la Direccion General de Aduanas, presentar anualmente una memoria sobre el estado de las rentas de Aduana, y proponer las mejoras que, á su juicio, deban introducirse en su recaudacion.

Art. 4°. El personal de la Direccion General de Aduanas será el siguiente:

Un Director General con 500 pesos fuertes mensuales.

Dos visitadores con 400 pesos fuertes mensuales cada uno.

Un secretario con 200 pesos fuertes mensuales.

Un portero con 25 pesos fuertes mensuales.

Art. 5°. Las resoluciones de la Direccion General de Aduanas se tomarán formando tribunal el director y los visitadores, siendo suplidos por el secretario en caso de impedimento ó ausencia de alguno de ellos.

Art. 6°. Las oficinas de revision de las cuentas de las Aduanas y de Estadística General del Comercio exterior, que están anexas á la Contaduría General, pasarán con el personal que tienen, y con los sueldos del presupuesto á formar parte de la Direccion General de Aduanas.

Art. 7°. El Poder Ejecutivo queda encargado de la reglamentacion de esta ley, y autorizado para hacer los gastos que su ejecucion demande.

Art. 8°. Comuníquese, etc.

El *Sr. Vega*: Espuso que varios Sres. Diputados con quienes habia hablado en el cuarto intermedio lo habian manifestado, que siendo un asunto de tan alta importancia, deseaban oir la palabra del Sr. Ministro del ramo; por lo que hacia mocion para que se postergara la discusion del proyecto para la sesion próxima, citándose para ello al Sr. Ministro de Hacienda.

Suficientemente apoyada esta mocion se puso en discusion.

El *Sr. Igarzabal*; Preguntó al miembro informante de la Comision, si habia sido consultado el parecer del Ministro en este asunto.

El *Sr. Alcorta* Contestóle afirmativamente, y q' al principio se habia mostrado poco afecto al proyecto, pero que habia dicho que si la oficina á crear se establecia como dependiente del Ministerio de Hacienda, asentiria.

Que era lo único que podia informar al Sr. Igarzabal.

El *Sr. Igarzabal* Espuso que los informes dados por el Sr. Alcorta le obligaban á apoyar la mocion del Sr. Vega, pues tenia tambien deseo de oir al Sr. Ministro de Hacienda en este punto, para poder formar su opinion en el proyecto.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se puso la mocion del Sr. Vega á votacion, resultando aprobada.

Levantóse con esto la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

Formarán la órden del dia de la sesion próxima, el anterior proyecto y el de ley de elecciones presentado por el Sr. Igarzabal.

ESTERIOR

Francia.

CORRESPONDENCIA POR EL «COTOPAXI»

SUMARIO—Supresion del periódico «Le Corsaire»—Circular y dimision del Sr. Pascal, Subsecretario de Estado.—El diputado Rano, miembro de la Comuna.

Dos incidentes han venido á sacar á la Asamblea del estado de apatia en que se hallaba. El primero fué la discusion orijinada por la supresion del diario *Le Corsaire* ordenada por el General Ladmirault, Gobernador de Paris.

Este diario habia abierto una suscricion con el objeto de proporcionar recursos á los operarios para que pudieran costearse una visita á la Exposicion de Viena.

El Sr. Beulé, ministro del Interior, se encargó de la defensa del decreto de supresion.

Demostró que el delito de la organizacion de sociedad política ilícita existia realmente; que la suscricion abierta por el *Corsaire* á favor de los operarios, no era en realidad sino un protesto; que el objeto verdadero era continuar la ajitacion política provocada en la época en que se presentó la candidatura Barodet.

Acerca de los otros puntos, el Ministro declaró que el Gobierno no queria por ahora bajo ningun pretesto alterar en nada las instituciones existentes, que cree que su mision es mantener el órden perturbado por las exitaciones del partido radical, mision que cumplirá con toda firmeza; y es por esto que aprueba los fundamentos del decreto.

Los radicales formaron inmensa griteria contra la supresion del *Corsaire*, pero no pueden contestar la legalidad de ese acto por hallarse autorizado por el estado de sitio de la Capital.

El Sr. Beulé dice que la continuacion del estado de sitio aun era necesaria para impedir la propaganda de las doctrinas anti-sociales y para restablecer en la primera ciudad de Francia y en el pais entero la prosperidad material y el órden moral que constituyen la vida de toda sociedad.

El segundo incidente se refiere á la discusion que tuvo lugar en la Asamblea el 10 y cuyo resultado fué la dimision del Sr. Pascal, Sub secretario de Estado en el ministerio del Interior.

El nuevo gobierno fué terriblemente atacado en la primera discusion de las cuestiones políticas en la tribuna, saliendo del apuro con una mayoria de 74 votos; lo que prueba que en vez de perder terreno va ganando desde el 24 de Mayo que triunfó por solo 14. El incidente fué bastante grave y los diarios de la oposicion lo han querido convertir en arma contra el gobierno.

Diré en pocas palabras cual fué el caso.

Se trataba de un oficio confidencial que el subsecretario de Estado habia dirijido el 4 de Junio á los prefectos á nombre del ministro, recomendándoles que entrasen en relaciones con los ó ganos de la prensa conservadora en sus departamentos y le dirijiesen informes estadísticos sobre el número, títulos, credo político é importancia de esos diarios.

Decia tambien la circular que el gobierno estaba dispuesto á suministrar á la prensa noticias políticas, pero que los prefectos deberian préviamente graduar esas comunicaciones, segun el valor, esto es, segun la importancia que los diarios de sus departamentos les diesen.

La discusion tomó un carácter alarmante porque la izquierda envenenó las intenciones del gobierno, tomando la palabra *valor* por *venalidad*. La circular del sub-secretario de Estado queria decir: «No deis informes á los diarios que no les dieron valor, esto es, que no hicieren caso de ellos;» los radicales creyeron encontrar en esto la intencion de comprar la prensa departamental y mediante retribucion determinada, corromper el espíritu público.

Pero el texto de la circular del 4 de Junio protesta altamente contra esta interpretacion. La operacion de que se trata comprenderia mas de seis cientos diarios, y con que se pagarian? Todas las atribuciones del ministerio del Interior son rigorosamente discutidas y determinadas y ni un solo centavo puede salir de las arcas del tesoro sin una ley votada por la Asamblea Nacional. Todo esto es evidente y es difícil creer como el simple buen sentido no haya protestado contra semejantes acusaciones.

Por otra parte, es sensible que una circular que fué espedida con toda reserva haya caido en manos de la oposicion. No hay gobierno posible, sea república ó monarquia, cuando los ministros se encuentran con agentes indiscretos ó desleales que traicionan á cada paso la confianza que en ellos se deposita por medio de divulgaciones contrarias á todo órden y disciplina.

El autor de esta deslealtad debe ser descubierto y penado conforme á las leyes. Los radicales que aspiran al poder y q' se creen aptos para gobernar deberian ser los primeros en comprender que la fidelidad es deber esencial de todo ajente político.

Cuando el Sr. Gambetta lanzó su acusacion desde la Tribuna esperaba ver aterrado al ministro, y terminó diciendo que era escusado agregar una palabra mas á semejante circular, que bastaba por sí sola para dar una idea del desórden moral inaugurado por el nuevo gabinete.

El ministro del Interior respondió "acepto é invoco la responsabilidad de esa circular. Si el Sr. Gambetta hubiese leido antes las palabras que la preceden vería que no ha sido dictada por mí. Deberia confesar que se necesita cierto valor y un verdadero respeto por las formas parlamentarias para asumir á la primera palabra la responsabilidad de una circular que yo no conocia. Espero, por tanto que escucheis mis esplicaciones.

"Habia pedido que se espidiese una circular para proporcionarnos una estadística exacta de la situacion de la prensa en las provincias. Es un deber y un derecho á la vez de todo gobierno, velar porque la verdad sea de todos conocida—y protesto enérgicamente contra la idea emitida por el Sr. Gambetta, pues que nadie en la Asamblea, tiene el derecho de dudar de lo que digo, esto es que hubiésemos tenido la idea de ofrecer subvenciones de ninguna especie.

El Sr. Gambetta presentó entónces una órden del dia en los siguientes términos: «La Asamblea protestando contra la circular del ministro del Interior, pasa á la órden del dia.»

El Sr. Baragnon pidió á la Asamblea que pasase á la órden del dia pura y simplemente, con lo que manifestaria que tiene confianza en la política decididamente conservadora del gabinete y en la perfecta honorabilidad de los medios empleados. «Hay, agregó el Sr. Baragnon, profunda admiracion de parte de mis amigos, al ver los principios de la libertad confundido por aquellos que cuando eran dictadores siempre los proscribieron y combatieron.»

Despues de defender al Gobierno de la censura de algunos otros diputados de la izquierda, el Sr. Baragnon declaró que la órden del dia pura y simple no era la aprobacion de la circular, pero si importaba declarar, que despues de las leves esplicaciones del ministro, la Asamblea continuaba depositando en ella toda su confianza.

Agotóse entónces la discusion, proponiendo el Sr. Christophle, una órden del dia en estos términos: "La Asamblea Nacional reprobando la circular dirijida á los prefectos y salida del ministerio del Interior, pasó á la órden del dia.

El duque de Broglie, vice presidente del Consejo, pidió la votacion de la órden del dia pura y simple, y como hubiese sido rechazada la propuesta por Gambetta y obtenido prioridad esta mocion sobre la de Christophle, fué votada y aceptada por 389 votos contra 315 siendo 704 el número de votantes.

A pesar del triunfo obtenido necesario evitar q' el Gobierno se vuelva á ver envuelto en tales aventuras q' lo comprometen y pueden desconceptuarlo ante la opinion de aquellos que nunca forman juicio propio y toman á ciegas cuanto dicen los diarios de la oposicion.

Lo que hay de curioso en esta cuestion es que el sistema de restringir la libertad de la prensa sea hoy defendido por dos de los hombres que mas clamaron contra él durante el imperio, los Sres. duque de Broglie y Beulé, y sea atacado por el Sr. Gambetta, el que estando en el poder llevó el estremo el desprecio de toda prescripcion, la violacion de toda libertad, y no solamente condenó en Bordéos los diarios que le incomodaban sino que hasta amenazó á sus redactores.

Es verdad que es mas fácil hacer oposicion que gobernar. Es muy raro ver á los hombres en el mismo poder profesando las doctrinas q' defendian en la oposicion.

—Todos los individuos que tomaron parte en los actos de la comuna comparecieron ante los consejos de guerra: el señor Rano, uno de los gefes de la insurreccion del 18 de marzo era el único hasta hoy que gozaba de impunidad.

Diputado electo por los radicales de Lyon, el señor Rano es inviolable y no puede ser procesado ni juzgado sino con autorizacion de la Asamblea nacional. Esa autorizacion fué pedida á la Cámara en la sesion de antiyer por la autoridad competente; en una carta enérjica y muy digna dirijida al Ministro de la Guerra y leida en la Asamblea por el Sr. Buffet, el gobernador de Paris dice que siendo la justicia igual para todos, se debe proceder judicialmente ante los tribunales competentes contra el señor Rano en consecuencia de su activa participacion en la insurreccion de 18 de Marzo.

Esta comunicacion del Presidente de la Asamblea fué oida en el mas profundo silencio. Ni una voz ni siquiera un gesto ni en la izquierda ni en la derecha se ha dejado sentir.

Se nombrará una comision para que dictamine sobre el pedido de gobernador de Paris.

Hállase en fin ya en manos de la justicia esta cuestion que hace dos años viene siendo objeto de tan apasionados comentarios.

Despues se ha dicho que el señor Rano ha ido á refugiarse en la hospitalaria Béljica, pero sus amigos aseguran que está dispuesto á comparecer ante los Tribunales y á no abandonar la causa de sus electores ni á huir del peligro como tantos otros.

El Sr. Rano fué electo miembro de la Comuna el 27 del Marzo de 1871; su dimision se registra en el *Journal Officiel* de 7 de Abril. Durante el tiempo trascurrido entre 27 de Marzo y 7 de Abril, la Comuna promulgó los siguientes decretos:

1° Decreto de 29 de Marzo que intima á los funcionarios bajo pena de dimision, la desobediencia al Gobierno de Versalles.

2° Decreto de 30 de Marzo que valida las reformas hechas en las administraciones de varias compañias de seguros.

3° Decreto de 2 de Abril que declara reos á los señores Thiers, Dufaure, Fabre, Picard, Pothuan y Julio Simon, y ordena el secuestro de sus bienes.

4° Decreto de 5 de Abril relativo á los rehenes. El Sr. Rano firmó el primero de estos decretos; los otros tracn por firma: «*Commune de Paris.*»

Finalmente, el Sr. Rano firmó la órden que delegaba al ciudadano Protot la administracion de los negocios judiciales, civiles y criminales. Firmó el 29 de marzo la proclamacion de la existencia de la Comuna y la sancion que le fué dada por el voto de los electores, é igualmente la proclama de 2 de Abril que ordenaba la salida en masa contra las tropas de Versalles.

NOTICIAS GENERALES

Montevideo

De los diarios que ayer recibimos y cuyas fechas alcanzan al 17 de este mes transcribimos las noticias siguientes,

El señor Camino presentó su renuncia del cargo de Senador.

En caso de ser aceptada entrará á ejercer ese cargo el Dr. Bueza que es el suplente.

El señor Camino pertenece á la firma fallida de Camino y Pino.

A peticion del Banco Comercial se declaró anteayer particularmente la quiebra de la casa de comercio Vescovo y Ca. situada en la calle 25 de Agosto.

—Por renuncia que hizo el Sr. D. Adolfo Guerra, del cargo de síndico en la cuestion Camino y Pino, fue nombrado D. José M. Balparda.

—El parte Policial dice

"Ayer el individuo Dionisio Sciaturi se presentó en esta Gefatura y declaró: Que en virtud de haber recibido una carta por la cual se le citaba á presentarse en la calle 18 de Julio n. 305 bajo el protesto de arreglar un negocio de pasto, se habia trasladado á la referida casa donde fué recibido por un individuo desconocido el que se retiró diciendo que iba á llamar á la persona interesada en el negocio. Que saliendo este se le presentó otro individuo que tampoco conoce y despues de hacerlo pasar á una pieza interior empezó á darle de garrotazos, pero que pudo evadirse, bastante lastimado y ensangrentado.

—El comisario de la 3.ª, participa que un carretillero llamado Pariente, se cayó de la carretilla y una de las ruedas le pasó por encima del cuerpo. En el acto fué conducido al Hospital de Caridad.

—Segun parte del comisario de la 6.ª, el individuo Santiago Vila cocinero de la fonda sita en la calle de Agraciada n. 36 se suicidó, disparándose un tiro en la sien izquierda. Este suicidio es atribuido al estado de enajenacion mental del finado.

—El 18 de Julio se reune la sala de doctores para proceder á la eleccion de Rector y Vice, de la Universidad.

Los candidatos hasta ahora conocidos son los Dres. D. Gonzalo Ramirez y don Eduardo Brito del Pino.

El nuevo fusil prusiano.

—Hé aquí algunos detalles relativos al nuevo fusil prusiano Mauser, publicados por el periódico de Berlin *Nuevas hojas militares*:

"El alcance del fusil es de una seguridad estraordinaria, especialmente para las grandes distancias, pero no lo es tanto para las pequeñas distancias, porque es preciso mantener el fusil mas bajo. Sin embargo, este inconveniente pierde su gravedad si se considera la gran distancia á que se dan en el dia los combates decisivos. Con el fusil Mauser la punteria puede hacerse á una distancia de 1,600 metros. El máximum de la rapidez de la descarga es de 18 tiros por minuto por tiradores aislados y de 12 disparados en salvas en los ejercicios. En campaña este número bajará probablemente á doce y á ocho. La rapidez de la carga es la siguiente, comparada con la del fusil de aguja y del chassepot con el fusil de aguja la carga se hace en seis tiempos con el chassepot en cinco y con el fusil Mauser en cuatro."

La mision del señor Keratry á España

Nunca se ha sabido de una manera positiva la mision de Mr. Keratry á España durante el sitio de Paris.

Hé aquí lo que sobre ese viaje se lee en el informe de Mr. Rainceville, sobre las relaciones diplomáticas del gobierno de la Defensa Nacional.

«En cuanto bajó el globo, Mr. Keratry se dirijió á Madrid; se avistó con el general Prim, y le dijo: «Sed presidente de una república asentada sobre la unidad ibérica.....os prometo, y estoy autorizado para ello, el apoyo del Directorio republicano español y el del gobierno frances.

«En cambio de 80,000 hombres prontos á entrar en campaña dentro de diez dias, os prometo sus haberes y un subsidio de cincuenta millones de que vos podreis disponer libremente. Os garantizaremos la posesion de Cuba por nuestros buenos oficios y por nuestras escuadras si algun agresor trata de apoderarse de aquella isla." El general Prim rechazó todas estas ofertas.

Entónces se dirigió M. de Keratry al directorio republicano, es decir, á los señores Castelar, Figueras y Pi y Margall, é hizo con ellos una especie de tratado. Pero M. Gambetta, á quien pidió el subsidio en cuanto volvió á Tours, se negó al envio de tres millones en oro pedidos por el directorio republicano español, y las cosas quedaron en tal estado.

Curacion milagrosa.

La Semana Religiosa, hablando de varias curaciones milagrosas en Paris, dice:

"En ese mismo tiempo otro niño de once años y medio, Alfredo Fonté, brasilero; alumno del seminario de San Nicolás de Chardonnet, caia gravemente enfermo. Durante seis semanas fué cuidado en este establecimiento. Su enfermedad consistia en "una afeccion al hígado, complicada con úlceras intestinales."

Llevado á casa de su padre, que vive en la plaza de Batignoles, número 8. recibió los cuidados del Dr. Grestey, que vive en la calle de Lemercier número 48. Su estado empeoraba todos los dias; un médico pidió una consulta con el Dr. Montard-Martin, médico del hospital de Beaujon. Este encontró un tuberculoso que se estendia al mismo tiempo sobre el peritonio, sobre el estómago, el esófago y los bronquios. El pronóstico fué unánimemente grave. Desde ese momento y durante quince dias, los accidentes no hicieron mas que aumentar, apesar de los medicamentos empleados.

El niño vomitaba constantemente, no solo cuando comia ó bebia, sino tambien no habiendo tomado ningun alimento. El estado general no dejaba ninguna esperanza.....»

Las cosas estaban en ese estado el 17 de Marzo. El abate Burgeat, vicario de Santa Maria, tuvo que renunciar á que el niño hiciera su primera comunion *in extremis*, á causa de los vómitos. Estuvo á verlo el domingo 17, y al salir, tuvo que decirle á su madre: *vuestro niño sanará muy pronto*. Declara haber obedecido á cierto movimiento irresistible al pronunciar esas palabras. Pensaba en la curacion de Armando Wallet. El siguiente dia 17, á las 11 y cuarto de la mañana, la señora Fontés trató de hacer tomar al enfermo algun alimento, el que este devolvia como de costumbre; en seguida decia á su madre desolada: Si la Santa Virgen quiere, puede muy bien curarme, como ha curado á Wallet.

Inmediatamente la madre se retiraba á la pieza contigua, y despues de algunos momentos, Alfredo la llama diciendo: *Estoy curado, he visto á la Santa Virgen.*

Segun el niño la vision habia durado como diez minutos, pero la madre declara que apenas habrá durado un minuto.

Lo que él habia visto era la *virgen Inmaculada* vestida de blanco y azul, brillante y luminosa: vió su fisonomia, pero no pudo ver sus ojos.

Cuando llamó á su madre, la vision habia desaparecido y no la volvió á ver mas. La enorme hinchazon del vientre desapareció instantáneamente sin ningun dolor. Los miembros enflaquecidos hasta el exceso tomaron su forma ordinaria.

No hubo mas dolores, ni vómitos; salud perfecta. Alfredo se levanta y come bien; y el Doctor Crestey pudo constatar el mismo dia una curacion absoluta que ha continuado lo mismo.

El doctor concluye por estas palabras en un detallado certificado, que transcribimos testualmente.

«Estos hechos han sido constatados por mí el mismo dia, y declaro en conciencia que son el resultado de un milagro, cuya esplicacion la ciencia no podria dar.»

Alfredo Fontés ha vuelto al Seminario, donde solo se esperaba la noticia de su muerte.

Parada carlista

Dice *La Correspondencia de España*:

Las facciones carlistas, en número de 9,000

FOLLETIN

PICCIOLA

POR

X. B. SAINTINE

TRADUCIDA DE LA

43ª EDICION FRANCESA

POR F. N.

ber tomado posesion del fresco oasis de descanso, y que el seto del recinto la preserva á la voz del calor, del polvo y del ruido.

En un momento, casi ha quedado silenciosa la llanura; no oye ni los gritos de los oficiales, ni los hurras de la muchedumbre, ni los relinchos de los caballos.

Pero singular movimiento se verifica sobre su cabeza, producido por continuas crepitaciones en los árboles. Mira y ve las ramas cubiertas por innumerables gorriones, pardillos, verderones, jilgueros y otros pájaros, algunos bastantes grandes, como los mirlos y palomas torcaces, que arrojados de las inmediaciones por la marcha de los soldados y las rápidas evoluciones de aquel enjambre de curiosos, han venido como la jóven á buscar abrigo en aquella verde soledad.

El miedo los ha paralizado las alas y la voz: ni un grito brota de la bandada, tan oprimida á lo largo de las ramas, que estas se doblan con el peso, pudiéndose decir con exactitud que los árboles estaban mas cubiertos de plumas que de hojas.

Los lijeros viajeros han visto casi invadir su refugio y no han huido, tanto es tupor les causa el espectáculo que les rodea.

Dos regimientos de caballeria avanzan á son de clarines, y se colocan en el espacio que ha abandonado la multitud, y los pájaros no abandonan su retiro. Limítanse á limpiarse el pico, agitar las alas y mirar á un lado y á otro como preguntándose como acabará aquello; este movimiento, multiplicado entre las ojas, es el que ha llamado la atencion á Teresa.

Los soldados que le cortan toda comunicacion con el camino, atraen la atencion de la inocente jóven, que por todas partes se ve rodeada de tropas.

—Esto no es mas que una batalla inofensiva,—se dice, y si he sido imprudente, Dios sabe cual es el objeto de mis esfuerzos y me protegerá.

Mirando entonces al lado opuesto, avanzando hasta el estremo de aquel islote de verdura, entreve á 300 pasos delante de ella el trono en que acaban de sentarse Napoleon y Josefina.

El espacio que media entre el trono y ella, unas veces lo ocupan los soldados haciendo evoluciones y á veces queda despejado, pudiéndose pasar por él.

Teresa se enardece; ha llegado el momento. Se para el vallado para atravesarle de nuevo...en el mismo instante piensa con verguenza y confusion en el desórden de su traje. Sus cabellos están destrenzados, pegados á sus sienes ó flotando sobre su espalda; su cara y sus manos cubiertas de polvo y de sudor. ¡Presentarse así ante los soberanos de Francia y de Italia es querer hacerse rechazar, comprometer tal vez el resultado de su mision!

Vuelve á entrar en el bosquecillo, acércase al manantial, desata su ancho sombrero de paja, sacude su negra caballera, pasa los dedos por ella, rehace las trenzas; alisa las bandas de la frente y se ajusta el cuellecillo; arrodillándose en seguida al lado del manantial, sumerge en él las manos, las lava lo mismo que el rostro, y sin levantarse, dirige al cielo ferviente plegaria por su padre y por Charney.

¡Ah! ¡no era una graciosa vírgen de Albano, apareciendo en un gran cuadro de batalla de Salvator Rosa, aquella casta jóven lavando su rostro en medio de un ejército?

Mientras Teresa acechaba de nuevo el momento favorable para atravesar el espacio que la separaba del montecillo, por veinte puntos á la vez, resuenan disparos de artilleria.

El suelo retiembla, y los pájaros cobijados en los árboles levantan vuelo á voz, lanzando gritos, chocando unos con otros, dando vueltas hasta llegar al bosque de Valpeda y las umbrías de Voghera.

La batalla habia comenzado.

Ensordecida Teresa por el ruido del cañon, intimidada por aquel estrépito, permanecia en una especie de entorpecimiento, fijos los ojos en el trono, que de tiempo en tiempo aparecia á su vista ó se ocultaba detras de una cortina de lanzas y bayonetas.

Despues de media hora, durante la cual abandonó todo sentimiento que no fuese el del miedo, recobró su energia. Examinó con mas tranquilidad los obstáculos que tenia que convencer para llegar al empavesado montecillo, y no los consideró insuperable.

Dos columnas de infanteria, prolongándose en doble linea, cuyas bases se apoyaban en el bosquecillo, acababan de romper vivo fuego una contra otra. La jóven creyó poder abrirse paso entre aquella nube de humo logrando no ser vista. Sin embargo dudaba, cuando un grupo de húsares, abrasados por la sed, invadió su asilo.

Entónces no vaciló; el pudor aumentó su energia, se lanzó corriendo entre las dos columnas de infanteria, y cuando se disipó la humareda, los soldados lanzaron gritos de sorpresa, viendo entre ellos una falda blanca, un sombrero de mujer, una jóven linda, que, á pesar de los gritos, continuaba su carrera.

Un escuadron de coraceros venia á reforzar una de las lineas. El capitan estuvo á punto de atropellar á la imprudente, pero cojiéndola á tiempo entre sus brazos, la levantó del suelo, jurando, lanzando tornos, y sin enterarse de la casualidad que hacia se encontrase aquella linda jóven en pleno campo de batalla, mandó á los soldados que la llevaron al grupo de las mujeres.

Tuvo que montar á la grupa de un coracero, y así se dirigió al punto donde la damas de la servidumbre de la emperatriz Josefina, acompañadas por algunos ayudantes de campo y de los diputados de las ciudades de Italia, presenciaban el simulacro.

Cuando tocaba el término de sus angustias, Teresa no podia debilitarse en su empresa. Habia vencido demasiadas dificultades para dejarse dominar por la última; así pues, cuando á su peticion de hablar al Emperador, la contestaron que estaba recorriendo la llanura al frente de las tropas.

«Pues bien quiero ver á la emperatriz,» esclamó con firmeza. La consigna era tan severa respecto á esto como á lo otro. Para desembarazarse de su importunidad, algunos trataron de intimidarla, pero no pudieron conseguirlo. Era preciso esperar el fin de las evoluciones; negóse á ello y quiso acercarse al trono. Detuviéronla, resistió y levantó la voz con vehemencia, hasta que la lucha llamó la atencion á la misma Josefina.

III.

Apenas dió sus órdenes Josefina, se entreabrió el grupo y Teresa apareció suplicante, retenida y resistiendo aun.

A una bondadosa señal de la emperatriz y que todos supieron interpretar, se separaron delante de la jóven, que lanzándose libre, si bien bastante desarreglada, á consecuencia de los obstáculos que habia tenido que vencer, llegó anhelante á las gradas del trono, se inclinó, y sacando apresuradamente del pecho un pañuelo, que agitó vivamente.

—¡Señora, señora!—esclamó—¡un pobre prisionero!

Josefina no comprendió al pronto lo que significaba aquel pañuelo que le presentaba la jóven.

—Veamos, ¿de qué se trata? ¿Es alguna peticion?—dijo.

¡Hela aquí, señora! ¡hela aquí ¡es de un pobre prisionero!

—Y por el rostro de la jóven corrian lágrimas aunque la animaba la benévola sonrisa de la emperatriz. Josefina la tendió la mano, la obligó á levantarse, é inclinándose hácia ella con suma bondad:

—Vamos, vamos, hija mia, reponeos. ¿Os interesa mucho ese pobre prisionero?

Teresa se ruborizó y bajó los ojos.

—Jamás le he hablado; ¡pero es tan desgraciado! Leed, señora.

Josefina desplegó el pañuelo, y se enterneció al comprender cuántas miserias y privaciones atestiguaba aquel lienzo, penosamente manchado con tinta ficticia; y deteniéndose en la primer palabra:

—Está dirigido al Emperador!—dijo.

—¿Qué importa? ¿no sois su esposa? ¡Leed, señora! ¡leed por favor! ¡es tan urgente!

El sitio aciago estaba en su apogeo. La columna húngara, aunque ametrallada por la artilleria de Marmont, habia continuado su formidable movimiento.

Zach y Desaix se encontraban en presencia, y de su choque iba á resultar la salvacion ó la pérdida del ejército.

El cañon rugia en todas direcciones; el campo de batalla ardia, y los gritos de los soldados, mezclándose á los himnos guerreros, rasgaban el aire como un huracan.

La emperatriz leyó lo siguiente:

«Señor:

"Dos losas de ménos en el cuarto de mi prision es el único favor que vengo á pedir á V. M. No pido para mí vuestra proteccion; en este amurallado desierto, donde expío mis faltas, un solo ser ha sabido traer consuelo á mis penas; un solo ser ha producido algun encanto en mi vida. Es una planta, señor, una flor que espontáneamente ha brotado en el patio, donde á veces me permiten respirar el aire y ver el cielo. ¡Ah! ¡no os apresureis á acusarme ligeramente de delirio y locura! ¡Esa flor es para mí un objeto de estudios tan dulces y consoladores! Fijaos en ella, mis ojos se han abierto á la verdad; le debo la razon, el reposo, tal vez la vida. ¡La amo como vos amais la gloria!

«Pues bien, en este momento mi pobre planta muere falta de espacio y de tierra; muere, y no puedo socorrerla, y el comandante de Fenestrello envia mi peticion al gobernador de Turin. ¡Y cuando se decidan, mi planta habrá muerto! Por esta razon, señor, me dirijo á V. M., que con una sola palabra puede salvar á mi flor. Mandad arrancar esas dos losas, que pesan sobre mí como sobre ella; ¡salvadla de la destruccion, salvadme de la desesperacion! Mandad; os pido la vida de mi planta; os la pido con insistencia, suplicando con las rodillas en el suelo, y os juro que este favor quedará grabado en mi corazon.

«¿Por qué ha de morir? Si ha amortiguado el golpe que vuestra pesada mano queria descargar sobre mí, tambien ha abatido mi orgullo, y ella es quien me arroja ahora suplicante á vuestros piés. Desde lo alto de vuestro doble trono, ¿nos dirigireis una mirada? ¿Sabreis apreciar los lazos que pueden unir á un hombre con una planta en el aislamiento en que vejeta el prisionero? ¡No, tal vez, señor, no lo sabreis, y no quiera vuestra estrella que sepais nunca lo que puede el cautiverio en el ánimo mas fuerte y mas altivo! No me quejo del mio, lo soporto con resignacion, prolongadlo, que dure tanto como mi vida, pero ¡gracia para mi planta!

"Pensad, señor, que esta gracia que imploro de V. M., la necesito al momento, hoy mismo. Podeis dejar suspendida por algun tiempo el hacha sobre la cabeza del culpable, y retirarla en seguida por el perdon; pero la naturaleza sigue otras leyes que la justicia de los hombres; dos dias mas, y tal vez el emperador Napoleon, nada podrá por la flor del cautivo de Fenestrello.—*Charney.*"

Tremendo fragor de artilleria estalló de pronto; densa humareda, cortada en círculos, rasgada por los cien mil relámpagos de la fusileria, cubria el campo de batalla con un manto á la vez luminoso y opaco; despues se estinguieron los fuegos, y parecia que una mano estendida desde lo alto separaba repentinamente el velo de nubes que ocultaba á los combatientes.

¡Magnífico espectáculo se ofreció entónces á los rayos del sol! Habíase ejecutado la brillante carga en que Desaix perdió la vida. Zach y sus húngaros, atacados de frente por Baudet, cogidos por el flanco izquierdo por la caballeria de Kellerman, giraban en desórden, y el intrépido cónsul, restableciendo en seguida su primera linea de batalla desde Castel-Coriolo á San Julian, volvia á la ofensiva, derribaba á los imperiales en todos los puntos y obligaba á Melas á tocar retirada.

Este súpito cambio de posicion, estos grandes movimientos del ejército, este flujo y reflujo de hombres obedeciendo á la voz de un gefe, solo, inmóvil en medio del aparente desórden, era bastante para exaltar la imaginacion mas fria; así era, que de los grupos espectadores colocados al rededor del trono, partian aplausos y vivas, y este ruido, contrastando con los otros ruidos que la rodeaban, sacó al fin á la emperatriz de la profunda meditacion en que estaba sumerjida.

Porque de aquellos imponentes cuadros, de aquellas últimas y brillantes maniobras, nada habia visto Josefina, distraida y con los ojos firmes en la singular peticion que aun tenia en la mano, pero que no leia ya.

Y de pronto tranquiliza con una mirada á la jóven que permanece en presencia suya, meditabunda tambien.

Alegre, encantada por aquella mirada tan llena de dulces promesas, Teresa, segura del éxito, besa mil veces con gratitud, con ternura aquella mano, á la vez débil y poderosa, donde brilla el anillo nupcial de Napoleon. Reunióse al grupo de mujeres, y quedando libre la llanura, en seguida buscó una iglesia, una capilla donde pudiese dar en silencio expansion al llanto, y tributar sus acciones de gracias á la Virgen, esa protectora de los que padecen.

IV.

Calcúlese cuánto impresionaria á la emperatriz la lectura de aquella peticion. ¿No debia despertar su simpatia cada palabra? Tambien Josefina profesaba culto á las flores: esta era su ciencia, su pasion, y mas de una vez habia olvidado el brillo y los enojos del poder, contemplando un boton que se entreabria, estudiando la estructura de una corola en sus bellos invernaderos de Malmaison.

Mas de una vez se habia sentido mas feliz al considerar allí la púrpura de sus captus, que la púrpura de su manto imperial, y el perfume de sus magnolias la habia embriagado con mas suavidad que las lisonjas de los cortesanos. Allí le agradaba reinar; allí reunia, bajo un solo cetro, mil pueblos vegetales venidos de todos los rincones de la tierra. Los conocia, los clasificaba y los registraba por órden y por razas; y cuando se mostraba á ella por primera vez uno de sus nuevos súbditos, recien llegado, sabia interrogarle por medio del análisis, sobre su edad, sus costumbres, y saber por él su nombre de familia; entónces iba á ocupar su puesto natural entre sus hermanos, porque allí cada pueblo tenia su bandera, cada familia su guia.

A ejemplo de Napoleon, Josefina respetaba las leyes y costumbres de los pueblos vencidos. Las plantas de todos los paises encontraban en los invernaderos de Malmaison, su suelo primitivo y su clima natal; aquello era un mundo en miniatura. En reducido espacio veíanse sábanas y rocas, la tierra de las selvas vírgenes y las arenas del de-

hombres pertenecientes á Elío, Dorregaray, Ollo, Pérula, Lizarraga, Radica, Velasco y Berasola, se reunieron el Mártes en Oeverio, provincia de Navarra, en cuyo pueblo tuvo lugar una especie de gran parada, habiéndose dado vivas á la religion, á su rey, á los generales carlistas, y mueras á la república. Al anochecer salieron de dicho punto, dirigiéndose á Lemona, donde se fraccionaron.

Quiebra de un Banco

Los diarios de Viena llegados anteayer en el paquete de Europa, anuncian que el *Banco de Descuentos de Viena* habia suspendido pagos, forzado por las condiciones de los negocios y con la idea de salvaguardar el activo para ser liquidado mas ventajosamente por los acreedores.

Un hombre feroz.

Dice un colega francés:

El tribunal criminal de Lyon acaba de condenar á muerte al marinero José Seringer, por crímen de triple homicidio. Este malvado mató á su madre, su hermana y su padrastro con el solo fin de robarles las algunas economías que poseian. El crímen lo perpetró con un enorme cuchillo, durante la noche.

La hermana, jóven de 21 años, recibió 13 heridas, la madre 11 y el padrastro 8; los cadáveres estaban mutilados de tal manera que al principio no se pudieron reconocer.

El asesino robó todo lo que pudo, incluso el reloj de bolsillo de su padrastro, y huyó.

Las conferencias del padre Jacinto.

En el *Diario de Génova*, del 3 del corriente, se lee lo que sigue:

El culto de los católicos liberales, llamado por el padre Jacinto, Culto de los católicos evangélicos ó reformados, se celebra todos los domingos y dias de fiesta eclesiásticos en la gran sala de nuestra vieja biblioteca.

El auditorio, que es siempre numeroso, va aumentando; varia de 1.200 a 1.500 personas, entre hombres y mujeres, en su mayor parte católicos, siendo libre la entrada para todos los individuos que quieran asistir a esas solemnidades. El último domingo la sala estuvo completamente llena.

El padre Hurtault, con vestiduras eclesiásticas, estaba sentado al pié del altar. Habia llegado el dia antes y como estaba muy cansado para poder hablar en esta primera reunion, hizo patente su adhesion solo por su asistencia allí. El padre Jacinto lo recomendó á las oraciones de la Asamblea como un discípulo fiel del Evangelio, pronto á sacrificar por sus convicciones lo que tenia de mas caro en el mundo: su posicion, su patria y su familia.

El árbol Sabino

Dice un diario español:

Unos ignorantes trataron de quemar el Sabino, árbol corpulento á cuyo tronco ató Cortés su caballo el fatal dia en que le ocurrió la *noche triste*. Segun el *Siglo diez y nueve*, el árbol colosal ha sido podado últimamente, habiendo dirijido esta operacion la comision nombrada al efecto por la Sociedad de geografía y estadística. Los gastos de la poda fueron costeados por el gobierno del Distrito. Están para comenzarse los trabajos de la verja que debe cercar al árbol giganteseo.

Reunion de obreros

Traducimos de un periódico inglés:

El dia 21 de Junio tuvo lugar en Glasgow una conferencia de obreros pertenecientes á la sociedad de la Paz.

Los delegados presentaban á 120,000 compañeros de los distritos manufactureros de Escocia. En ella se adoptaron resoluciones favorables al principio de arbitraje internacional, y se pidió la formacion de un tribunal superior destinado á fallar en las diferencias que surjan entre pueblos.

Se constituyó un comité ejecutivo encargado de procurar el triunfo de la causa de la humanidad.

La exposicion de Viena

Dice un periódico de Madrid:

Viena se repone de su gran pánico financiero y una mejor temperatura animaba la Exposicion que empieza á poblarse de productos. Han mejorado algo las condiciones de la vida, hace un mes insoportables en la capital de Austria. Los hoteles de Austria, de la Metrópoli Grande é Imperial, tenian ya habitaciones bastantes regulares por dos duros. La mesa redonda cuesta en ellos 30 rls. con vino. Los cortuajes siempre caros.

BOLETIN DEL DIA

Noticias de Entre Rios—Un pasado de los rebeldes llegó á la Concordia el dia 15.

Refiere que Carmelo Campos quedaba con sus fuerzas en la costa de Gualeguay.

La vanguardia de estas tropas al mando de Mariano Querencio, quedaba en San Pedro.

El ejército nacional continuaba acampado á una legua de la Concordia sin moverse para operaciones de guerra.

El 17 partió á campaña el Gobernador de Entre Rios doctor, Echagüe.

Quedó de Gobernador interino el señor Espeleta, presidente de la Cámara de Senadores de la provincia.

Un criminal precoz—En la tarde de antiyer, un jóven, aspirante de marina, se presentó en la confitería, sita en la esquina de las calles Tucuman y Suipacha.

El dueño de ella lo conocia por la frecuencia con que iba al establecimiento, en el cual se reunia con otros amigos.

Cliente asíduo de la casa, se captó la confianza de aquel hombre, abriéndose así un crédito que al fin fué perjudicial para él, pues no conseguia la chancelacion.

Resolvió entónces exijirla, y en la tarde referida cuando se presentó el jóven, le dijo que si estaba dispuesto para pagarle lo que debia, lo hiciera.

Esta insinuacion alteró al deudor; considerándola como un agravio; pero no lo violentó á punto de romper las relaciones que mantenia con el propietario de la confitería.

Momentos despues, se aproximó hácia él, en actitud pacífica, mas en un momento, oportuno, sacó un cuchillo, asestándole traidoramente una puñalada.

El agredido perdió el conocimiento, concurriendo esta circunstancia para facilitar la fuga del criminal que se retiró tranquilamente.

A poco rato, el herido volvió en sí y al verse en ese estado, sin ninguna persona que lo socorriese, se dirijió á una botica inmediata.

Apenas hubo llegado despues de grandes esfuerzos, esclamó:

Cúrome, me ha herido Luis Lemos, pronunciadas estas palabras, cayó exánime en tierra.

El dueño de la Botica, ante la gravedad del caso, mandó en busca de un Facultativo.

Este vino, cosió la herida y dispuso luego que fuera inmediatamente remitida la víctima al Hospital, donde falleció el dia de ayer.

Era un hombre de 28 á 30 años de edad, honrado comerciante.

El asesino, contará 16 ó lo mas.

No se sabe su paradero.

Se llama Luis Lemos y tiene un hermano, jóven tambien y prófugo como él, "por crímenes análogos."

Metálico importado—El vapor *Saturno* llegado ayer de Montevideo trajo las siguientes partidas de metálicos para Buenos Aires.

A D. E. Madero libras esterlinas 1,000.
A D. J. A. Fernandez id id 4.000.
Total, libras esterlinas 5,000.

D. Angel Baso—Ayer ha dejado de existir el Teniente Coronel L. Algen Baso, Diputado á la Legislatura actual de la Provincia, antiguo servidor del pais y sub-delegado de la Boca del Riachuelo.

El señor Baso era un hombre bien querido de todos sus amigos.

Su carácter desprendido y su acendrado patriotismo lo condujeron varias veces á los campos de batalla; donde probó el valor y constancia que caracteriza á los gefes que siempre han dado gloria á este pais.

Su pérdida ha sido sentida por todas sus relaciones, y ha causado sorpresa por lo inesperado de ella, pues á la sazon gozaba de buena salud aparente.

Se atribuye su muerte repentina á la rotura de algun vaso por causa de alguna lesion orgánica interna que se presume padecia de tiempo atrás.

El Arjentino—Este es el nombre del diario que dirijido por el señor D. José Manuel Estrada, verá la luz pública el 1.º de Agosto.

Escribirán tambien en él el Dr. D. Eusebio.

El General White—Se ausentado para Montevideo el General D. Julio White Ministro Plenipotenciario de la República de Estados Unidos cerca de la Argentina.

Metálico exportado—El vapor *Porteño* ha llevado de Buenos Aires para Montevideo 10,000 libras esterlinas.

Esta suma es para el Banco Mauá.

Los ensayos en el Puerto.—La Comision inspectora formada por los señores ingenieros Silveyra, Olazabal, Haidmark y Lavalle, han pasado al Gobierno de la Nacion el informe correspondiente a la primera quincena de Julio, sobre los trabajos de ensayo que se practican bajo la direccion del Sr. Mooré en el puerto.

La Comision dice en su informe:

"Tenemos el honor de comunicar á V. E. que en la quincena transcurrida desde nuestro último informe, ha seguido la escavacion del canal de ensayo, habiéndose dragado 2152 metros cúbicos de fango y arena, en 49 horas 35'

Por consiguiente, el total escavado hasta la fecha, es de 11000 metros cúbicos de fango y arena en 300 horas."

Cámara de Diputados—A las cuatro y media de la tarde se reunió esta Cámara.

Se procedió á hacer el escrutinio general de las elecciones practicadas en la ciudad el 20 del mes pasado.

Se dió lectura del dictámen de la Comision de Peticiones aconsejando la aprobacion de las últimas elecciones practicadas en la ciudad, por lo que resultaron electos los siguientes señores.

D. Edelmiro Mayer, D. José B. Botet, D. José Z. Miguens, D. Alfonso Domaria, Coronel D. José I. Garmendía, Dr. D. José D. Bonco, Angel J. Blanco, D. Juan J. Romero.

Fueron aprobadas en general y por 18 votos contra 7.

Al entrar en votacion particular el Sr. Salas hizo mocion para que la eleccion del Sr. Mayer pasara á la Comision de Negocios Constitucionales para que esta resolviera si se hallaba ese Sr. en aptitud de ser electo diputado.

Puesta á votacion esta mocion, fué aprobada.

Puesta en discusion particular fueron aprobados los diplomas de los restantes.

Tomáronse en consideracion los despachos de la misma Comision en las elecciones practicadas en las secciones 1.ª, 5.ª, 7.ª, 9.ª, 10.ª, 12.ª, y 13.ª de Campaña.

La Comision aconsejaba se aprobaran las practicadas en la 7.ª, 9.ª, 11.ª, y 13.ª resultando electos por su órden los Sres. Exequiel N. Paz, Juan A. Molina, Juan A. Garcia y José C. Paz; y se anularan las practicadas en la 1.ª, 5.ª, 10.ª, y 12.ª.

Puestos en votacion por órdenes estos dictámenes fueron aprobados como los proponia la Comision de Leticiones.

Púsose en discusion el proyecto que ya conoce el lector autorizando á la Municipalidad para contraer un crédito de diez y ocho millones de pesos m|e para cubrir las deudas que tiene pendientes; y destinando el 10 por ciento de las rentas generales del mismo cuerpo para la amortizacion de este nuevo crédito.

Votado en general fué aprobado, siendolo tambien en particular.

Las cuestiones con el Paraguay—Personas bien informadas en los asuntos de la política exterior del pais, nos refieren que las cuestiones con el Paraguay han quedado ya arregladas.

Se agrega que muy pronto estará entre nosotros el embajador argentino general Mitre.

El Sr. Moreno hizo presente que habiendo muerto ayer el Sr. Angel Basso miembro de la Cámara, se pasara á la viuda la carta de pésame.

El Sr. Presidente espuso que así lo haria, levantándose en seguida la sesion á las seis y media de la tarde.

El Sr. Agote—Este Sr. se ha dirijido al Gobierno Nacional en los siguientes términos con motivo del nuevo empleo que se le ha dado:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E., de 15 del corriente, en la que se digna incluirme el decreto de igual fecha por el cual el Sr. Presidente de la República, se ha servido nombrarme Presidente de la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional.

Me es grato comunicar á V. E., que acepto con reconocimiento el importante empleo que el Sr. Presidente, por el intermedio de V. E., se sirve ofrecerme en la Administracion Nacional, y que procuraré desempeñar con el interés y consagracion que reclaman los intereses públicos confiados á mi direccion.

No pudiendo tomar posesion de mi empleo hoy mismo, como V. E. lo insinúa en su nota citada, por estar algo indispuesto, ruego al Sr. Ministro, me permita demorar mi recepcion un dia mas.

Esperando este acto de deferencia de parte de V. E., tengo el honor de ofrecerle mis respetos y distinguida consideracion.

Máquina—Por los vapores franceses *Belgrano* y *Ville de Santos* llegados con procedencia del Havre ha venido para una casa comercial de esta plaza una gran máquina á vapor perfeccionada y aplicable á batir la suela para calzado y otras obras de suela.

Esta máquina dará á las suelas argentinas las cualidades de que carecia y que las dejaban inferiores á las europeas.

Central arjentino—Los directores del ferro-carril central argentino han avisado en Lóndres á la Compañía que asuntos de gran importancia se están discutiendo actualmente, con miras de someterlos á la Asamblea anual ordinaria que tendrá lugar en este mes de Julio.

Nueva firma comercial—Segun se dijo ayer en algunos círculos comerciales, se ha formado una sociedad mercantil bajo la firma de Chas. Turmeau é hijo, para esplotar la industria de conservacion de carnes de carnero.

Se van á hacer algunos ensayos de los trabajos que realizará la nueva casa industrial.

El Tiber—Este paquete de la línea de la Mala Real Británica, salido de Southampton para Buenos Aires, con carga, pasageros, correspondencia y algun metálico, debe llegar del 22 al 24 de este mes.

Este es el segundo viage mensual de la línea de la Mala Real, siendo el primero el 9 de cada mes.

Mr. Robertson—Ha fallecido en Inglaterra un hombre que ha contraido su vida al servicio de la cosa pública, y que ha sido un defensor ardiente de la República Argentina en el Parlamento inglés cuando ha sido necesario desvirtuar los actos exagerados ó injuriosos de algunos oradores.

Nos referimos al lord Mr. David Robertson.

Falleció el 19 de Junio pocos dias despues que Su Magestad lo habia nombrado Baron Majoribank de Landykirk.

Su nombre se relacionaba tambien con nuestras grandes obras públicas, por razon de los capitales valiosos que habia invertido en títulos del Gran Ferro-Carril del Sud de Buenos Aires, del Banco de Lóndres y Rio de la Plata y del empréstito de Obras Públicas.

Estadística — Durante el pasado mes de Junio, las escuelas que sostiene la Corporacion Municipal han ofrecido el siguiente movimiento:

Funcionaron en dicho mes con toda regularidad 49 escuelas.

Asistieron á ellas un total de 3,892 alumnos contra 3,796 á que alcanzó la asistencia en el mes anterior, es decir, en Mayo.

La asistencia media fué de un 82 por ciento en Mayo y de un 79 por ciento en Junio.

Establecimiento industrial—Un comerciante argentino trata actualmente de establecer en San Nicolas de los Arroyos una gran fábrica de aguardiente para esplotar la papa y el durazno, tan abundantes en aquel departamento.

En este establecimiento se emplearán operarios diestros contratados en el estrangero.

Candidatura—En esta semana ha pasado para Santa-Fé, segun lo dice una persona llegada del Rosario, un comisionado de un nuevo partido fundado aquí.

Este vá á levantar la candidatura del senador Dr. D. Joaquin Granel, para futuro Gobernador de Santa Fé.

Los trabajos se iniciarán en el Departamento de Coronda.

Casos fatales—En estos dias han ocurrido algunos casos fatales de viruela negra.

Esto por sí solo no es alarmante, sin embargo, algunos profesores en Medicina, creen que algunos de los casos á que hacemos referencia han traido el gérmen del mal, desde el Paraná.

En esta ciudad la viruela ha asumido un estado alarmante y no serian importunas algunas precauciones para evitar la importacion de nuevos casos.

El paquete frances—El Domingo 20 es el dia fijado para la llegada del paquete frances que procedente de Burdeos se halla en viaje para Buenos Aires.

Este paquete de la línea de las *Mensajerías Marítimas* traerá noticias de Lisboa con fechas hasta fines de Junio ó principios de Julio.

Por él esperamos tambien nuestras correspondencias europeas.

Inmigrantes—Por la via de Montevideo han llegado á Buenos Aires sesenta que trajo el paquete inglés *Cotopaxi*.

En su generalidad son campesinos españoles.

Inhumaciones—Las ocurridas en el dia de anteayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Antonia Bidano, 1 dia, murió al nacer; Emilia Pollori, 1 año, viruela; María Bouveiat, 1 mes, bronquitis; Casimira Corrales, 55 años, tisis pulmonar; Gerónima Garmarino, 5 id, meningitis; Bernardo Oliva, 70 id, pulmonia; Carlos L. Parodi, 17 dias, bronquitis capilar; Andrés Cáceres, 65 años, tétano; Francisco Zochazo, 57 id, fiebre tifoidea; G. Batista Paroly, 20 id, id id; Cárlos Mack, heridas (suicida); María Eugenia Aloin, 1 año, congestion cerebral.

Cementerio del Norte—Laura, (espósito) 1 año, consuncion; Ernesto Ramos, 1 id, tabes mesentérica; Francisco Consiglieri, 38 años, aneurisma; Rodolfinda A. de Rolff, 20 id, tisis pulmonar, Diego Netty, 85 años, senectud; Francisco Pianos de Pló, 80 id, apoplegía.

Publicacion científica—Ha llegado al pais un libro escrito por el Dr. en medicina Don Estéban Fontan, cuyo título es «Pequeño tratado de medicina popular para el uso de los habitantes de la campaña de la Confederacion Argentina».

Es impreso en Bayona, imprenta de Lamaignere, Rue Chegaray 39.

El trabajo del Dr. Fontan viene dedicado á su cuñado y amigo el Sr. D. Felipe Vela, hacendado de Buenos Aires.

Circo Italiano—Segun informes de personas que han asistido á los espectáculos nocturnos de este circo, sus representaciones son buenas, llegando algunas á ser notables.

Se citan algunos artistas como sobresalientes.

No conocemos sus nombres por cuya razon no los consignamos en este suelto.

Tuyú—Existiendo en la Provincia de Buenos Aires dos localidades de este nombre, se recomienda al público, en el interes de evitar errores en el despacho de las correspondencias, se consigne en los sobrescritos la direccion *Puerto de Tuyú—Partido de Ajó* cuando sean destinados al puerto, y *Partido de Tuyú* cuando sean para el partido.

Direccion G. de Correos, Julio 18 de 1873.
F. P. Hansen.

La Escuela de Náutica—Un diario de ayer dice que se ha disuelto la Escuela de Náutica creada por decreto del Gobierno y que funciona en el vapor de guerra *General Brown.*

No parece fundada tal noticia, pues hasta el dia de ayer no habia sido revocado por el Poder Ejecutivo el decreto de creacion de esa institucion, cuya importancia y necesidad está al alcance de todos.

Leyes promulgadas—Con fecha de ayer fueron promulgadas por el Gobierno de esta Provincia una ley de impuestos sobre pesas y medidas y una ley acordando pension graciable á los hijos de D. José María Robles, sancionadas ambas por la Legislatura de la Provincia.

Fallecimiento.—Ayer ha dejado de existir el antiguo y bien conocido comerciante inglés don Thomas Gowland.

Desde muchos años atrás ha vivido entre nosotros, gozando de la mejor reputacion.

Deja una familia numerosa y entre ella varios jóvenes que ocupan puestos públicos de importancia en el pais.

Confederacion Argentina.—*El Imparcial* del sábado 21 de Junio, que se publica en Madrid, registra un editorial titulado *Los catorce*, en el cual hace la historia de la Constitucion de las confederaciones modernas, y en el cual se dice de la confederacion Argentina lo siguiente:

"Y aquella Confederacion argentina que el ciudadano Castelar citaba en la Constituyente del 69?"

"Nació tambien, porque media docena de constituyentes arreglasen á *priori* un plan de division de Estados?"

"Existian ya las provincias cuando el Congreso de Tucuman proclamó su independencia en 25 de marzo de 1816. Apoderáronse los federales del mando, y su primer resultado fué la feroz y estúpida tiranía de Rosas, que duró cerca de 22 años. En 1829, 1830 y 1831 se firmaron varios tratados entre las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Entre Rios (que dicho sea de paso, se acaba de sublevar hace poco), Santa Fé, Córdoba y San Juan. Aquellos tratados fueron el verdadero pacto federal.

En 1852 ardia la guerra civil, y Buenos Aires se declaró independiente, separándose de la Confederacion, á la que no volvió hasta el 11 de Noviembre de 1859, por medio de un tratado. El general Mitre disolvió la antigua Confederacion y en Mayo de 1862 se reunió en Buenos Aires un Congreso que reconstituyó la Confederacion Argentina, aprobando la Constitucion de Octubre de 1860.

Así, desde el Congreso de Tucuman tras corrieron 46 años hasta quedar la Confederacion definitivamente constituida con los 14 Estados que hoy tiene."

Movimiento de pasageros—Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores.

El Saturno procedente de Montevideo conduciendo 65 pasageros.

El Iris procedente de puertos del Uruguay conduciendo 22 pasageros.

El vapor inglés *Naposta* procedente de la Colonia conduciendo 6 pasageros.

Salieron:

El Porteño con destino á Montevideo conduciendo 26 pasageros.

El Iris con destino á puertos del Uruguay conduciendo 8 pasageros.

Comisario General—El Gobierno Nacional ha concedido el pase necesario á la carta patente espedida en Roma, por el Reverendo Ministro General de la órden de Menores, designando al reverendo padre fray Aurelio Luvisi, comisario general de órden en la República, entendiéndose que esta designacion es en calidad de por ahora, y tan solo en la parte que se refiere á los Padres Franciscanos de *propaganda fide*, sin que pueda hacerse estensiva á los otros Conventos de la Orden.

El Europa—Ayer entró á nuestro puerto el vapor paquete de este nombre procedente de Génova, Nápoles y puntos intermedios, conduciendo 134 pasageros.

Conduce tambien la correspondencia de puertos del Mediterráneo.

Desaparicion—La Policía ha dado cuenta al Tribunal de Comercio que, hace algunos meses, D. Agustin Lombargo, ocupante de la casa calle de Venezuela núm. 54, desapareció repentinamente, dejando en ella las existencias que hoy han sido aseguradas por la autoridad.

Reunion—El Consejo de Instruccion Pública se reune hoy á las 7 1|2 de la noche.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 25 de Junio de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.736,629 con 57 centavos.

Salida y depositado en cuenta corriente en el Banco de la Provincia 9.182,796 ps. fts. con 61 centavos.

La existencia para el dia 26 de Junio era de 1.553,832 ps. ftes. con 96 centavos.

GACETILLA

Ofrezco hoy á mis lectores esta bella poesía americana, que es muy poco conocida.

A UNA ROSA,
Nacida en una calavera en el cementerio.

Otras flores al cielo alzan la frente
Entre las galas del alegre mayo,
Y se mecen á orillas del torrente.
Del sol bañadas con el tibio rayo.

Llueve en perlas sobre ellas el rocío,
Y en el perfume que su cáliz exhala,
En el ardor del polvoroso estío
Mueve el aura fugaz su débil ala.

Rondando sin cesar en torno vuela,
Hija de abril, la inquieta mariposa,
Y entonando inocente cantinela
Sírveles de guardian alguna hermosa.

Mas tú, encerrada en tumba solitaria,
Léjos del sol, del céfiro amoroso,
Oyes de la campana la plegaria
En vez del son del viento melodioso.

Qué suerte tan diversa! tú debias
Haber nacido en el pensil lozano,
Del torrente escuchar las armonías
Y muerto á las brisas del verano.

O morir en la lira del poéta
Desposada al jasmin en lazos bellos,
O en una frente plácida y quieta,
O enredada de un niño en los cabellos,

Mas ¡oh dolor! aquí .... Tiende la araña,
En silencio abrasándote, su tela;
Tu brillo el aire del sepulcro empaña,
Y á sus miasmas tu olor mezclado vuela,

Si te llevo, pocas horas
Tardará marchita en verte;
Y aquí verás mas auroras,
Aunque auroras de la muerte.

Piérdanse, pues los olores
Que tu puro cáliz vierte,
Como nacida en dolores
En la casa de la muerte.

Quédate aquí sola y triste
Sufriendo tu adversa suerte,
Y espira donde naciste,
Ya que vives con la muerte.

Mas ¡oh milagrosa flor!
Tú enseñas al que te advierte
La victoria del amor,
La impotencia de la muerte.

Muerte transformada en vida,
Hiel que en miel se convierte;
Tan lindo así no intimida
El espectro de la muerte.

Venga la doliente hermosa
Con su llanto á humedecerte,
A ver a su hermana Rosa
De mas allá de la muerte.

Amable sacerdotisa,
Ella sabrá comprenderte,
Flor de otro mundo, sonrisa
Cariñosa de la muerte.

Nueva Granada. *José Joaquin Ortiz.*

* *

En la Policía.

Los guardianes del órden conducen á un individuo de aire cándido, que han arrestado como vagabundo.

El gefe le interroga.
—¿Cómo se llama vd?
—Cándido.
—Edad?
—No lo sé, señor gefe.
—Donde vive vd?
—Un poco en cada parte.
—Es usted casado?
—Sí, señor; pero no sé que es de mi mujer.
—¿Como es eso?
—Ah! señor gefe, me ha sucedido una cosa estraña: se me ha perdido en la última mudanza.

* *

EPIGRAMA.

Tiraba al blanco don Leon,
Y errando el tiro el camino,
Fué á dar cuenta de un vecino
Por una equivocacion
Y el buen don Leon que era franco
Y al tal vecino debia,
Dijo con grande alegría,
—¡Al fin he dado en el blanco!

* *

Entre amigas.

Mira, Rosa, no me hables mas de esa muger: es tan falsa como la frescura de su tez.

—Tienes razon, te lo aseguro: yo no le conozco mas *dones naturales* que sus cuatro hijos.

* *

Entre niños.

—De qué se ocupa tu papá, Luisito?

—No sé fijamente: yo creia que era abogado... pero mamá estuvo diciendo ayer que era *corredor.*

* *

MORALEJA

De tal modo gustaba
De la estufa Ramon en el invierno
Que en torno de ella todo el dia andaba.
Satélite del fuego sempiterno,
Hasta que en una ocasion por un descuido
Tanto se aproximó que cayó en ella,
Y entre asado y cocido
Se trocó de satélite en estrella.
Y aplicando al amor la moraleja
Decia el buen Ramon, algo mohino:
Pobre el amante que á su amada deja
Que le ponga el peligro en el camino!

* *

Como no se ha resuelto hasta ahora mi última charada, voy á sacar á luz la solucion.

Es la siguiente:

CO-RA-ZA.

Al mismo tiempo, y para que ustedes tengan en qué entretenerse, les presento esta otra, con que acaba de obsequiarme un amigo.

CHARADA.

En *primera y segunda* adormecido
Sueño con mi *tercera* y con mi *cuarta*
Que en un remate amontonado he visto
Y que, lo juro, compraré mañana.
Son unas joyas que el primor y el arte
A porfía para ella fabricaron.
¡Qué cara pondrá Marta cuando vea
Que la traiga ese obsequio! ¡feliz Marta!
En la *tercia y segunda* que las flores
Enlazándose al trébol engalanan.
Iremos á pasear; ella, cubierta
De diamantes, de záfir y esmeralda,
Entre las brumas que desprende el dia,
Como una estrella radiará en la pampa.
Despues, cansados, cuando el astro envie
Las rojas hebras de su eterna llama
Bajo el ombú y en mi *segunda y prima*
Que allí en mi sueño la miré colgada,
La diré que descanse miéntras velo,
Mecida al soplo de las leves auras,
Ella acaso soñando vé mi *todo*,
En la limpia corriente arrebatada
Sobre el cristal del Paraná flotando
Como un trozo soberbio de esmeralda.
Suden y adivinen.

* *

Carlitos, orador de primera fuerza, se encuentra en el café, en compañía de una docena de amigos que hacen rueda á una mesa de billar.

De pronto pide champagne un parroquiano: el mozo corre, echa mano á una botella, arranca el alambre y ¡pum! el corcho salta á un ojo de Cárlitos y se le pone como tomate en conserva.

Los amigos lo rodean: el uno le echa agua fria, el otro le sopla, el de mas allá se limita á compadecerlo, y hasta hay quien pretende que el coñac, aplicado interna y esternamente, los dejará libre de mal en diez minutos.

Pero Cárlitos rompe el círculo, y con ojo iracundo y gesto dominante, atropella al mozo culpable y le deja caer sobre el alma estas palabras.

—Miserable ¡has perdido la República!

El mozo, es natural sufre una conmocion y quiere huir; pero Carlitos se detiene y agrega:

—El corcho te salva, si yo te viera claro, iria tu cabeza á rellenar los canastos de la Convencion.

Los amigos rompieron en aplausos, y Carlitos para salvar su modestia, se tomó las botellas de champagne de que habia salido el proyectil mal aventurado.

* *

Erase un caballero viejo, feo, gruñon, desaliñado, lúgubre, en fin, como un lúnes de trabajo.

Hablando de él un jóven, manifestó una vez esta opinion en presencia de un antiguo amigo de aquel, quien al punto le replicó:

—Le hace vd. una grandísima injusticia á mi amigo Basilio, porque muy al contrario, tiene tal fondo de alegre, que no se le puede mirar sin morirse de risa.

* *

Me largo por hoy.

Mañana hablarémos mas despacio de todo lo sabido y lo por saber.

MARCOS.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala 1.a de lo Civil en turno

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria

SABADO 19

1.º—Sres Langenheim Eguia Escalada—Civil en relacion—La testamentaria de D. Adolfo Cabrera. Abogados In... y Suarez.

2.º—Los mismos Sres Civil en relacion—D. Ysabel co Morales y otro con la testamentaria de D. Antonio Morales sobre mejor derecho á los bienes de este. Abogados B. Rivas y D'Amico.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Eguia.
Idem de 1.ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Carril.
Escribano de esta Sala Peralta.
Idem para el Juez en lo Civil de semana—Gonzalez.
Escribanos en turno—Carballeda y Demaria.

Buenos Aires, Julio 11 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la próxima semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Existencia única en relatoria

SABADO 19

Los mismos—Mercantil—D. Miguel Padulle contra D. Clemente Daver por cobro de pesos. Apelacion en relacion. Abogado, Fernandez.

Los mismos. Mercantil D. T. Fiandra contra Malm Nesler y Ca. por cobro ejecutivo de pesos. Apelacion en relacion. Abogados Quirno Costa y Torres. Dn M...

Juez semanero el señor Presidente Dr. Kier.
Id del Crímen de semana Dr. Gonzalez.
Escribano, Millavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Julio 11 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

Señores Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Langenheim, Eguia, Escalada. Criminal contra Valentin Letamendi, por muerte. Apelacion. Defensor, Dr. Goyena.

SABADO 19

Señores Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier. Isla—Da. Paula Valenzuela con la Municipalidad de esta Ciudad sobre espropiacion de un terreno—Apelacion—Abogados, Lahite (Dn. A.)

Buenos Aires, Julio 11 de 1873.

PUBLICACIONES VARIAS

Club Union Argentina

Se previene á todos los miembros de esta asociacion y á los que simpaticen con sus ideas que el sábado 20 del corriente tendrá lugar una reunion general para tratar de asuntos urgentes y de importancia, recomendándose á todos la mas puntual asistencia.

La reunion será en el local de costumbre calle Belgrano núm. 141 á las 7 1|2 de la noche.

El secretario.

Club Union Argentina

COMITE NACIONAL

Presidente	D. Eduardo Olivera
Vice 1.º Dr.	Pedro A. Pardo
» 2.º	Diego G. de Alvear
Tesorero	Diego G. de la Fuente
Secretario	Miguel Sorondo
»	Manuel M. Zorrilla

VOCALES

Dr. D. Vicente G Quesada
» » José María del Carril
» » Andrés Ugarriza
» » Onésimo Leguizamon
» » Teófilo García
» » Delfin Gallo
» Adeodato Gondra
» Vicente Ocampo
» » Aurelio Prado
» Manuel Posse
» » Leopoldo del Campo
» Antonio Fragueiro
» José Ledesma
» » José S. Bustamante
» José M. Mendez
» Lino Palacios
» » Agustin de la Vega
» » Santiago S. Cortines
» » Manuel P. Rueda
» Francisco Sarmiento
» » Alegario Ojeda
» Bernabé Ocampo
» » Julian Aguirre
» » José V. Fernandez
» Manuel Riera
Gral. » Nicolás Vega
» Clodomiro Quiroga
» Cárlos M. de Alvear.

COMITE PROVINCIAL

Presidente	D. José C. Paz
Vice 1.º	» Juan Dillon
» 2.º	» Enrique Sunblad
Tesorero	» Andrés Egaña
Secretario Dr.	» Victorino de la Plaza
»	» Estanislao S. Zeballos

VOCALES

» » Sixto Villegas
» » Eduardo Wilde
» » Anjel J. Carranza
» » Pedro Mallo
» Justiniano Lynch
» Teodoro Mora
» Benjamin Basteler
» Anjel Plaza Montero
» F. Almeida
» » Adolfo Insiarte
» Pantaleon Gomez
» Federico Garrigós
» Leonardo Pereyra
» » José Agustin Molina
» José M. Vilela
» Cárlos Hurtado
» Felipe Riolfo
» Mariano Bravo.
» Jorge Williams
» Severo Pizarro
» Martin Monasterio
» Bernabé Saenz Valiente
» Ramon Muñiz
» » Cárlos J. Alvarez
» José Leon Vela
» Jaime Payró
» Victor Fernandez
» Manuel Ponce
» Eduardo Muñiz
» Enrique de Salterain
» Eduardo Carvalho.

La Comision Directiva de esta asociacion que trabaja por la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda para la Presidencia de la República ha quedado instalada provisoriamente, en la casa calle Belgrano núm. 144. donde pueden dirijirse las personas que quieran participar su adhesion y sus trabajos.

La Comision Directiva provisoria, se reune los Mártes y Viérnes.

Cuando deba reunirse estraordinariamente, será convocada por los diarios, lo mismo que el Club.

El Dr. Santillan.

Hé aquí la solicitud que anunciamos habia elevado al Gobierno el Dr. Santillan:

Exmo Sr.

El Sr. D. Pablo María Santillan catedrático sustituto del aula de materia Médica y Terapéutica, vengo ante V. E. á reclamar de una medida adoptada por la Facultad de Medicina.

Segun he visto por avisos insertos en los diarios, la Facultad llama á concurso á la cátedra que rejenteé como sustituto, pretendiendo así, por ese medio que continúe en sus efectos un reglamento retrógrado cuya reforma ha resuelto V. E.

Estando pendiente el informe de la Comision que V. E. ha nombrado al efecto, no pueda V. E. consentir que se saque dicha cátedra á concurso, en una premura que nada autoriza, ni justifica, y que solo inducirá á muchos, á creer que se teme no alcanzar por otros medios un propósito preconcebido.

No es mi ánimo ofender en lo mas mínimo a la Facultad de Medicina, ni á ninguno de sus miembros; pero ligado a ellos por los intensos vínculos del compañerismo y del profesorado, no quiero que la actitud que asume yo en este incidente ó el resultado que obtenga como opositor a la cátedra, sirva de protesto para que se abriguen sospechas injustas, ó se formulen cargos infundados contra ellos.

Hace diez y seis años que soy sustituto de la cátedra referida, durante ese largo tiempo la he rejenteado en muchos cursos y los distinguidos discípulos q' de esos cursos han salido, demuestran, al menos, que les he dedicado laboriosidad y contraccion.

En tales circunstancias y con la práctica que dá el profesorado, creo que sin pretension, puedo suponerme en iguales condiciones que cualquiera de los candidatos que puedan presentarse á concurso, pero no puedo ni debo aceptarlo sino cuando para todos haya las mismas garantías en el acto del exámen, escidas de las prescripciones de un reglamento sério y justo.

En mérito de lo espuesto, y despues de oir V. E. al Sr. Fiscal, se sirva disponer se suspenda por ahora el referido concurso esperándose á que se haya espedido la comision nombrada para la reforma del reglamento, pues entónces se sabrá si la licitacion por concurso es ó no entre nosotros el mejor medio de obtener catedráticos aptos y estudiosos y se tendrá, para el caso afirmativo, una regla cierta y justa de procedimiento, que dé verdaderas garantías á los candidatos, y aleje toda sospecha de parcialidad para los jueces.

Pido pues á V. E. se digne así proceder.

Exmo Señor:

Pablo M. Santillan

Al Comercio y á nuestros agentes

Desde el dia 7 del mes corriente ha dejado de ser dependiente de la Administracion de «La Prensa», el jóven D. Alberto Carballo, lo que prevenimos á los fines consiguientes siendo uno de ellos el que las comunicaciones con la Administracion, sean dirigidas provisoriamente al Sr. D. Estanislao Valle.

La Empresa

A NUESTROS AGENTES

Habiendo vencido el segundo trimestre de año presente, les rogamos se sirvan saldar sus cuentas hasta el 1.º de julio corriente.

La Empresa

Parroquia de Monserrat

Los vecinos de la Parroquia de Monserrat que suscriben reunidos en comision provisoria invitar á los vecinos de esta Parroquia que simpaticen con la candidatura del Dr. D. Nicolás Avellaneda á una reunion que tendrá lugar el Martes 22 del corriente á la 1 7 1|2 de la noche en casa del Sr. Pizarro Belgrano núm 217 altos á objeto de formar el Club Parroquial.

Bernabé Saenz Valiente, Severo Pizarro, Luis Carril, Baldomero Araujo, Máximo Ugarte, Guillermo Quiroga, Sebastian Pizarro, Clodomiro Tobal, Pedro Cortinas.

Club "Union Argentina"

El Comité Provincial de este Club se reune el Sábado á las ocho de la noche, en el local calle de Belgrano núm. 141.

Buenos Aires, Julio 11 de 1873.

Los Secretarios.

Salida de vapores

Compañía de Navegacion á vapor «Rio de la Plata» —Para Asuncion y puertos de escalas—El vapor Nacional «Goya» saldrá el Domingo 20 de Julio; recibe carga, encomiendas y pasageros. Agencia, Cuyo 24.

Para la Asuncion y puertos intermedios el magnífico vapor americano «Edward Everett» saldrá el Domingo 20 del corriente á las 10 1|2 de la mañana.

Sus ajentes—82 Reconquista 82
4p.

Para San Nicolás y Rosario vapor Nacional «Ivena» saldrá el Domingo 20 del corriente á las 10 de la mañana,

Recibe carga en balizas con Lanchas gratis—Flete $ 6 la tonelada,

Agentes—G. J. Paez y Ca.
Rivadavia 41

Don Thomas Gowland

(PADRE)

Q. E. P. D.

Su familia invita á sus amigos y relaciones á acompañar los restos mortales de dicho finado al cementerio del Norte hoy 19 á las 11

El acompañamiento saldrá de la casa calle Defensa 111.—No se invita.

Jl 19 1p.

SOLICITADAS

Atencion

El Domingo 20 á las 12 se rematarán en la Estacion Bella Vista (Ferro Carril del Rosario) en construccion 50 manzanas en lotes. El tren saldrá del Parque á las diez, en Moron habrá 25 carruajes, en los terrenos lunch etc.

Hay jardines, quintas, hermosas casas etc. Este remate es por Cárlos Risterini.

8p.
N.

Los enfermos deben protegerse

De la impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse primero que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se espenden en este pais, son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

N. N.

Floriano Suarez

Ayer hemos tenido el placer de presenciar en la Facultad de Medicina, el brillante exámen rendido por nuestro querido condiscípulo y amigo con cuyo nombre encabezamos estas líneas, para optar al título de farmacéutico, del cual obtuvo una brillante clasificacion.

Al escribir estas líneas lo hacemos deseándole un brillante porvenir en su nueva carrera—Y al mismo tiempo reciba las felicitaciones de sus condiscípulos y muy particularmente la de su antiguo y fiel amigo.

Z.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Julio 18 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron poco importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 33,700 ps plata á precios algo mas altos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

Al contado, 8,700 al 77 p%.
Julio 31, 25,000 id id 3|4 id quedando firmes.
El año pasado cerraron al 74 3|8 p%.

Despues de hora se hicieron algunas operaciones para fin de Setiembre al 79 1|2 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual las transacciones fueron algo importantes y animadas habiendo 3,000 ps fts de vencimientos.

Las ventas anotadas en la pizarra de la Bolsa de Comercio ascendieron á 109,000 pesos fuertes á precios algo mas altos que ayer, como se verá por el detalle siguiente:

De la série A de 2 p% de amortizacion trimestral así:

Al contado 7,500 al 87 1|8 p%.
Id id 1,200 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Sabado 19, 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Julio 31, 10,000 id id 1|4 id.
Id id 10,000 id id 1|2 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id id id.
Agosto 31, 10,000 id id 3|8 id.
Id id 10,000 id id 3|4 id.

Despues de hora se realizaron ventas para fin de mes al 87 1|2 y para fin de Agosto al 87 3|4 quedando comprador.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 18 de 1873.

Pocas entradas hemos tenido en general, la animacion en frutos continúa, varios lotes de lanas vendidas en depósito.

Los trigos manifiestan suba, hay algun interes, pocos lotes en plaza.

Ventas de hoy.

50,000 arrobas lana vendida como último depósito de un fuerte consignatario, por 70 75 ps segun su clase para exportar á los Estados Unidos y á Génova.

Algunos lotes en plaza y estacion 70, 72 y 73 ps arroba.

Varios lotes de borrega 54, 55 y 57 ps arroba.
Cueros vacunos vendidos por 165 y 166 ps pesada.
Matadero 170 ps pesada.
Cueros lanares de campo, pocos 177 18 rls lib.
Matadero 20 y 21 rls lib.
Desechos 56 y 60 ps docena.
Corderitos 9 y 9 1|2 ps docena.
Venados por 30 ps docena.
Grasa en panzas 38 1|2 ps.
Bordalesas condicion de embarque 44 ps arroba y 14 rls fuertes.
Cerda 160 y 163 ps arroba.
Trigos dos lotes sin venderse.
Maiz en espiga 54 á 58 ps fanega.
Desgranado 41 á 48 ps fanega.
Harina 33 á 36 ps arroba.

MERCADO CONSTITUCION

Son importantes las transacciones realizadas.

Notamos mas facilidad en los negocios, muy particularmente en lanas y pieles lanares.

He aquí el resultado de las ventas generales.

Lanas—En depósito se han vendido mas de 20,000 arrobas variando sus precios segun su clase & & desde $ 72 á 80 arroba.
Otras se pagaron $ 60, 65, 68, 72 y 77 id.
Borrega $ 51 58 id.
Cueros vacunos secos—De campo varios lotes segun condicion $ 165 á 171 pesada.
Pieles lanares—Matadero 20 1|2 á 22 1|2 rls libra.
Campo $ 135 á 168 doc.
Atrasados $ 115 á 130 id.
Corderitos fuertes lotes $ 10 á 12 1|2 id.
Cerda—Mezcla del Sud $ 160 á 172 arb.
Potro—secos—Pequeños lotes al barrer $ 39 55 c. c.
Grasa y sebo—Cond de campo $ 40, 41 @.
Pisado id id 27, 29 id
Panzas id id 36, 37 1|2 id
Cereales—Trigo, encalmado segun clase $ 165 á 186 fanega
Maiz id id 54 id 60 id
Cebada id id id 32 36 id
Harina id id 31 81 id 33 arroba.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 17

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Dassy y Cárdenas José M. Ferreira, Chascomus	305
Salaverry y Martinez, Gil Coronel Juarez	192
Id id Simon Plaza Lomas de Zamora	10
Ezequiel Cárdenas, Alejo Gallardo, Monte	106
Id id R man Valela, Monsalvo	71
Guillermo Bolly y Ca. Paulino P. de Leon, Ranchos	141
Leon Ortiz, Juan F. Vivot, Ranchos	104
Gregorio Torres y Ca. Facundo Matienzo, 25 de Mayo	103
Manuel F. García, Claudio Gorosito, Cañuelas	67
Leandro Linch, Francisco Urquieta, Baradero	54
Cabato Almeyra, Agapito Burgueño, Matanza	41
	1,197

Precios de la hacienda el 18 de Julio de 1873.
Novillos de invernada 2 el solo venta.
Vacas de idem sin transacciones.
Cerdos y sebo 250 231 221 á 100.
Cueros de novillos 165, 170, 175.
Bueyes y vacas 120 á 125.
Terneros 100 á 120.
Capones 45 á 50 el dan 20 arroba de sebo.
Yeguas, no hay.

MERCADO DE IMPORTACION.

La plaza está reaccionando algo debido á que la confianza está volviendo y que la crisis comercial, tiende á desaparecer del todo.

Damos á continuacion el detalle de las importantes operaciones realizadas últimamente.

Artículos Españoles—Vinos—Por "Glorias del Mesmo" se realizó un cargamento de vino tinto catalan compuesto de 320 pipas marca "Odena" á ps. 1,650 despachado y 50 ps. fts. aborde.

Por "Leoncita" se vendió tambien su cargamento de 400 pipas vino tinto catalan de la marca "Carbo" á ps. 1,600 despachado y 51 ps. fts aborde.

A bordo se hicieron por el mismo buque 300 pipas vino de la marca Ruiz á 54 ps. fts. aborde.

En vinos tintos en 85 les se vendieron 100 cuartorolas de la marca "Maristany" á ps. 1,700 las 4,4 despachado.

Como se ve el artículo ha dado lugar á fuertes operaciones quedando en buena posicion.

Artículos franceses. Vinos—Se colocaron 200 pipas vino tinto de Cette á ps. 1,350 la pipa despachado.

Vinos se colocaron 350 cuarterolas vino seco de Cette á ps. 1,500 las 4,4 despachado.

Artículos italianos—Aceite—Se vendieron 700 cjs aceite en latas, de la Rivera á ps 112 arroba, despachado.

Arroz—Se colocaron 1,500 bolsas arroz Glasé, á ps 69 arroba, despachado.

Fósforos—Se realizó una venta importante de 4,000 cjs 5 docs de Genova, á ps 77 arroba, despachado.

Artículos holandeses—Azúcar—Por "Pfeil" de Rotterdam se realizó un cargamento de azúcar refina da de ese destino, compuesto de 2,010 barricas á 16 1|2 rls fts arroba, abordo.

Tambien se colocaron 1,000 barricas de la misma clase á ps 68 arroba, despachado.

Pequeños lotes de surtidos á los precios corrientes.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Julio 18

"Destino" de Shields—"Tomas Daniel" Callao con agua aboerta y carbon "Augusto Lahm" de Marsella "Anna" de Paranaguá—"Zungara" de Cardiff—Siguió viaje para esa directamente una barca francesa

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Degiovani 500 cj ... docs 12 bols id
Risso 316 bcas dulce de guayaba 12 cajones conservas
Foches 1 bca queso
Thompson 10 cj jamones
Getting 1 cj cristales 22 cunetes manteca.
A. E. y Rocha 261 bult yerba paraguaya.
A. Roylanda 770 bcas 16 0|2 id azucar.
Thompson 11 cjs jamones.
Olivera 78 bts tabaco negro.
Vernengo 16 cest yerba paraguaya.
M. Pfeiffer 1 bacoy tabaco negro.
Dalino L. 25 bts queso.
Ruschewoyeh 4 id guindas.
Ramos 150 bts yerba paraguá.
R. Viale 200 cjs fideos, 50 id aceite.
R. y Lezica 50 id azúcar
Dellepiane 60 bts yerba paraguaya.
A. Bron 131 ids velas
Devoto hns 150 sacos pimienta.
Lopez 71 barr sardinas.
Cassanello 1500 cjs fideos, 100 id aceite.
Bianchi R. 20 id fideos.
Rocha hns 127 bols semilla de alfalfa.
Fusoni 200 barr azúcar, 3 cjs tabaco,
Domertini 575 cjs fideos
Muscias M. 100 id aceite

BEBIDAS

Etchebarne 320 caj licor 39 de anisete y Bitter.
Degiovani 100 bal papel estrasilla.
Getting 11 caj cerveza.
Labarthe 1 11 cigarr. habanos.
Todros 20 caj Fernet 200 caj. 50 barr. vino.
Chas 32 barr. 9 canast. loza.
Bonnemason 100 bord. vino.
Staarmacho 100 cs) cigarr. alemanes.
Filmar 12 id. vino moscatel.
Degiovani 90 caj. vino de Italia 10 id. Vermouth.
Reppetto 50 pip. vino.
Devoto 25 caj. cigarros.
P. C. Werths 1 id. cristales.
Fusoni 10 pip. aguardte. 4 caj cigarros.
Kruger C. 4 caj. cristales.
Muscias M. 201 pip. 18|2 42,4 vino.
Repetto 3 cascos vino.
Llavalol 10 pip. 7|2 2|4 vino 110 bord. id.
Amling 22 caj. cerveza.
Poquin 160 bord. vino.
Etchepareborda 3 caj. cigarr. habanos.
D. Castro 425 id. coñac.
Mayol 28 cj. papel de hilo.

MUEBLES Y ALHAJAS

Long 1 cj muebles.
Clement 1 id estuches vacíos.
G. Perregaux 4 cj alhajas y útiles para joyería.
J. Grounault 1 id alhajas.
Ruscio 3 cj muebles.
Cornuchet 1 id monturas, frenos etc.
M. Dominguez 1 cj piedras para lavatorios.
Bolo hns y Ca 10 cj muebles surtidos.
Sagory 1 cj canutillos y tronsillas oro y plata.
Ludera 1 cj sillas.
Merlo D. 2 pianos.
Ziegler 2 cj sillas.
Bolin 2 id mandiles de fieltro.
Kramer F. 2 cj alhajas y relojes;
Stoni 1 id carabinas escopetas etc.
Rodriguez 4 id muebles y ropa de uso.
Bazille 34 cj balas de plomo.

MERCERIA

Drysdale 60 cjs betun en cajitas.
Rossoilla 30 id mercería surtida.
Necol 1 id bolsas.
Machillas 1 cj cartonería surtida.
Mac-Lean B. 3 id figuritas de porcelana.
F. Mavéroff 3 id art. de fantasía.
Simmermacher 1 id cigarreras de cuero.
Barran 3 id hilo para sarcajas.
Harch 1 id encage de hilo.
Ruschewayh 2 id papel pintado.
Furt 3 cjs mercería surtida.
Faluja 2 id libros impresos.
Bletscher 1 cj beton en cajas.
Barabe 2 id papel de cartas y esquelas.
Mac-Lean B. 1 id trencilla de lana.
Thomas 10 id jabon de Windsor.
Dilleman 1 id plumas de acero.
Scol 1 cj guantes de cabritilla.
R. Ortiz 1 id mercería surtida.
Luders 2 id jaulas de alambre.
Clausen F. 1 cj peines de marfil
Rossi 5 id periódicos impresos.
Delfini 230 canastos vacíos.

CONFECCIONES

Ziegler 1 cj calzoncillos de algodon, 1 id c... medio hilo.
Bruzoni 8 id paraguas, 22 doc camisas listado.
J. Bernasconi 1 cj arts diversos.
Dagnino 1 id camisas de listado.
Necol 8 fds plantillas para alpargatas, 8 id al... tas, 4 cj id.
Bernasconi 3 id calzado surtido.
Glover 10 id camisas de algodon.
Alemany 4 id alpargatas.
Glover 1 id sacos de paño.
S. Homer 1 id camisas de algodon para señora.
Firmat 1 id botines para hombres, 2 id id para...
Benedit 11 id id para señoras, 1 id id para niños.

ARTICULOS INGLESES.

Drysdale 1 fardo arpillera.
Saliba 4 id medias de algodon.
Carlisle 5 id mtras de ponchos, 1 id coleta, 4 ... cotin 5 id lona.
Zurraquin 2 caj medias cortas.
Watson 2 fardos alfombras.
Saliba 8 caj pañuelos de lana chicos 17 id ... grandes.
Darbishire 1 caj bramante 2 fdos. arpillera.
Brounell 3 id coleta 1 fardo lienzo gris, 2 id bram... 3 id brin de hilo 6 id lienzo y bramante.
Getting 2 id fdos. paño piloto 1 id género me... 1 id grano de oro, 2 id tripe rizado.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Ferber 12 cjs casimir de lana, id 1 id cotin de... id 1 id medias de algodon.
Gomez 1 id pañuelos de seda.
Fels 1 id sederías
Greffies 1 id casimir de color.
M. Leans 1 id cueros charol.
R. y Ortiz 1 id velas de lana y seda id 1 id tul...
Burelchon 2 id colchas de algodon.
Peltzer 2 id damasco de lana, id 1 id pañuelos... dos, id 1 ropa de lana, id 1 id género de algodon.

FERRETERIA

Lohman 17 cjs máquinas de coser.
Escalada 1 maquina para picar tabaco.
Guet hnos, 13 bult ferretería.
Freinn 2 id guarda fuegos.
Luders 29 id para cerveceras maquinas.
S. B. Halo 102 bult ferretería surtida.
J. Shaw 110 id molduras y maquinas de coser.
A. Bungo 500 planchones de cedro.
Roldan L. 1 cj medallitas
A. y Huergo 960 kil sal.
Freina 16 bult chimeneas de marmol.
C. Riva 1976 bult ferretería.
J. Bell 1673 barra fierro.
Buccar 935 ling. des y tubos fierro.
F. C. de la Ensenada 403 bult cambia vias.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 18

Montevideo, el 17 del corriente vapor inglés Saturno 600 tns capitan Magnasco á Pedro Risso con... Bates Stokes ca 1 cj encomiendas, á B. Dualde 1 p... queto id, á Wedekind ca 1 id id, á G. Bazillo 1... brerera id, á G. Ochoa ca 1 canasto id, á E. M... ro 1 bolsa con 1.000 $fs., á J. A. Fernandez 4 bol... con 4,000 lib. est.

Uruguay, el 17 del corriente vapor inglés «Iris» ... tns capitan Ghan á Pedro Risso con á la órden ... barrica piedra.

CABOTAGE—DIA 18

Baradero, pbot Angelin, 10 tons cap Luis Pas... á Nuñez hnos, á F. Muñe, 3 fdos mercs, 15 casco... cios, 1550 kilos lana, 444 id cs nutria, 11.670 hilos m... (Rblo).

Santa Fé, gta Galileo, 19 tons patron M. Val... Nuñez hnos, al patron, 1000 hectólitros carbon, 90 p... madera, (Batería)

Santa Fé, cúter Fede, 11 tons patron S. Bruganta... Arrechavala y Ca. al patron, 60.000 naranjas, 80 p... madera, 50 hectólitros batatas, (Rblo).

Baradero cutter "Mariquita" 1 tonelada patr... B Sanguinetti á Huergo comp. con al patron 2297 ... los papas 1148 id. alberjas 1000 docs. huevos 60 yun... gallinas (Rblo).

Colonia Bdra "Victoriosa Celestina" 12 tons. patr... J Gusseppe á don J. Rojas á la órden 5482 cs. lana... 35 crs. cs. 10 yeguarizos 8 btos cerda 5 id. muebles ... dos 19 dres. cs. 15 atados cs. corderito (Rblo).

ENTRADAS—DIA 18

Montevideo vapor inglés Saturno.
Uruguay id id Iris.
Havre y Montevideo id frances Montezuma.

SALIDAS—DIA 18

Uruguay id id Iris
Montevideo id id Saturno.
Montevideo y Génova id italiano Europa.
Fray Bentos vapor nacional Archimedis [remolcando una barca].
Uruguay barca inglesa Jessie
Puertos estrangeros id id Toronto.
Id id id Anglina.

BANCOS

José de Carabassa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista	6	p%
A plazo fijo de 30 dias	6 1|2	»
» » » 60 »	7	»
» » » 90 »	8	»

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 21 de Mayo de 1873

Banco Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público, que la tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos á nuestro favor . . . 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 5 p% al año

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Se abonarán á interés convencional—Buenos Aires, Julio 1.º de 1873.

P. P. Mauá y Ca.—

Banco Mercantil del Rio de la Plata Limitado

M. A. de Freitas Amor

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado . . . lib. est. 1.500,000
Capital suscrito . . . » » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B Hale
» Ambrosio P. Lezica
» Cárlos P. Lumb
» A. B. Mackinlay
» Norberto de la Riestra
} Directores.
» Federico Wanklyn — Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interes será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista	4	p.000
Con 15 dias de aviso	5	p.000
A plazo fijo 60 dias	7	p.000
» 90 »	8	p.000

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p.00

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo

Buenos Aires, Mayo 21 de 1873.
F. Wanklyn, Director Gerente.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba

Capital . . . lib. est. 1.600,000 ó sean p.f. 7.500,000
Fondo de reserva . . 165,000 á sean » » 825,000

BUENOS AIRES

CALLE PIEDAD ESQUINA Á RECONQUISTA.

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

La tasa de interés desde la fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista á } p. 3 al año
» » á retirar con 30 dias de aviso }
» » á plazo fijo de 90 dias } 7 p% »
desde el 30 de mayo 1873

El descuento de letras y pagarés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente desde el 1.º de Julio 15 p.% anual

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la esportacion de mercaderías de Europa, Estados Unidos, etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Santander, Hamburgo, Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1873.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor,
Gerentes.

Banco de la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 1000 $ m|c y en metálico 10 $ ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias de su entrada, reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas parciales y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El directorio ha dispuesto que desde el 1.º de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p.º y se cobre en los descuentos el 9 p.º

DEPÓSITOS COMERCIALES.

Se abona el . . . . 2 p% anual.

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 5 hasta 20.000 $ m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

R. V. Zamudio—Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

Para el Sábado 19 y Domingo 20

SABADO

A pedido general y visto el extraordinario éxito de su primer representacion y á causa de no haber podido obtener localidades muchas personas se pondrá en escena la muy aplaudida ópera española en 3 actos:

MARINA

DOMINGO

La popular zarzuela en 4 actos:

Sargento Federico

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del Sr. Carbajo, un variado espectáculo en que tomará parte la primera actriz Sra. Carbajo.

OTRA—En ensayo la gran zarzuela *Los Comuneros*.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

Para hoy Sábado 19 de Julio de 1873.

42ª funcion de abono

Se dará por la primera vez la ópera en 3 actos, música del maestro Juan Pacini.

SAFFO, con baile

Personajes	*Actores.*
Alcandro, sacerdote de Apolo en Leucade	Señor Ciapini Massimo.
Climene, su hija	Sra. Vercolini Rosa
Saffo	" Julia Marziali-Passerini
Faone	Señor Bardi Juliano
Dirce	Sra. Adele Mussi
Ippia, primero de los Aruspices	Señor Luis Gaddi
Lisimaco	" Fausto Mola

Aruspices, criadas de Climene, ciudadanos griegos, pueblo de Leucade, guardias sagradas, citaristas y neocoros.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	ps. 250
Lunetas	" 25
Entrada general	" 25
Cazuela	" 15
Entrada	" 15

A las 8 en punto.

CIRCO CASALI

COMPAÑIA ITALIANA

Plaza del Parque, Esquina Tucuman y Libertad

Funcion todas las noches á las ocho, escepto los Lunes y Viernes.

Los Domingos y dias de fiesta dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las 8 de la noche.

Los trabajos que se ejecutan siempre son variados

AVISOS NUEVOS

Dinero á interés módico José Desciora dá sobre fincas y terrenos cualquiera cantidad. Ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. jl 19-1p.

Dependiente Se precisa uno de 14 á 16 años que sepa su obligacion y traiga buena recomendacion Artes 195 1½ jl 19 v22

Se alquila el almacen calle de las Piedras n. 66 inmediato á la de la Victoria al lado darán razon jl 19 v 23

Mensagerias La Rosa del Sud, Piedras 77—Orden de salidas hasta nuevo aviso—A Dolores y vice versa todos los dias Moro por la Fortuna 14 y 29, id por la Brava 14 y 29, Quequen Grande por Arenales 5 y 24, Tandil por Arenales 1, 11 y 21, Montes Grandes por la Union y por el Tala los Lunes, Ajó y Tuyú los Jueves, Por el Chaja 1 y 24.

NOTA—La empresa contrata carruajes particulares para cualquier punto del Sud—*La Empresa* jl 19v22.

Sirvienta se necesita en la calle Piedad núm 583. jl 19 v 20

Piano Se vende uno perpendicular y otro de mesa para estudio se daran muy acomodados Chile 272 jl 19 v23

Magnificos perros, en la casa calle de Cangallo 441 se venden dos hermosos cachorros de raza lejítima de Terra Nova. jl 19 v 23

Ojo! se ofrece un jardinero muy inteligente para hacer jardines nuevos, de todo gusto ingles, francés etc., habiendo trabajado en la principal ciudad de Europa y tambien en esta respetable República Argentina, ocurrir á la calle Lorea 96. jl 19v22

Frente á Monserrat

334--Belgrano--334

Especialidad en juegos de sala sillas y sillones hamburgueses muy elegantes y baratos. Los hay muy livianos propios para ser remitidos á la campaña y provincia, se encajonan con mucha prolijidad para ser remitidos á distancia larga—Ferrer. jl 19v23

Máquina de picar tabaco se vende una en perfecto estado y á prueba del comprador, Lima 596. jl 19v20

Caballos La Comision nombrada por el Gobierno Nacional, compra caballos invernados á grano, sanos, mansos y gordos y pagará de treinta á cincuenta (de 30 á 50) pesos fuertes por cada uno—Los interesados pueden ocurrir con ellos, al 11 Setiembre, calle Cangallo Barraca de Cazón y á los Corrales del Sud, desde el Lunes 21, de las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con los justificativos de propiedad. jl 19v22.

Se ofrece una jóven española muy práctica en costuras y planchados para una buena familia. Tiene quien garanta su conducta. Ocurrir calle de Moreno 145, fonda Catalana. jl 19v20

Petrona Laines

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1873

La familia de Laines y de Mamerto Nunes Ruiz, ruegan á las personas de su relacion los acompañen al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel, el miércoles 23 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán—Siendo esta la única invitacion. jl 19v23.

Cocinero italiano, se ofrece uno con buenas recomendaciones, vive en la calle Estados Unidos núm 328. jl 19 v 20

Cocinera para quedar en casa para una corta familia Victoria 471 jl 19 v20

Al comercio

Daguerre y Ca.

CASA INTRODUCTORA DE EFECTOS FRANCESES

210 1½-Cangallo-210 1½

Avisa al comercio y al público en general de no confundir esta casa con la de **E. Laguerre**—Firmado: **Daguerre y Ca.** jl 19v23.

Matrimonios dependientes, mucamos sirvientes, peones, cocineras y mucamas—Acudan á la Agencia, Potosí 119 1½. jl 19v22.

Idioma del porvenir un profesor muy antiguo y muy acreditado de esta ciudad, enseña el idioma aleman por un método nuevo corto y enteramente fácil. Los interesados tengan á bien de dirijirse calle Montevideo núm. 58. jl 19v22

Hay tres hermosas piezas para alquilar, una de ellas es una sala, las otras con piso de tabla y empapeladas y cielos rasos, en la calle de Tacuarí n. 210, se prefieren hombres solos. jl 19v22

Se ofrece un matrimonio italiano la muger para cocinera de una casa de familia y el hombre para cochero, dirijirse á esta misma imprenta á las iniciales C. F. jl 19 v 22

Juego de sala

de 18 piezas flamante se compone de 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá todo de medallon y forrados los asientos y respaldos con rico damasco español con sus fundas de hilo correspondiente, 2 lindos banquitos para los piés y una elegante mesa de centro con piedra mármol, se vende el todo por un precio muy reducido informarán calle Salta 181 jl 19v23.

Se ofrece una buena ama de leche fresca, calle de Buen Orden 110 para criar afuera. jl 19 v 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ambrosio Beaudoble ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante SS. por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 18 de 1873.—Julian Byron—Secretario. jl 10v10A.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Luis Beláustegui ha dispuesto en los autos que sigue Doña María de la Cruz Cáceres y Valiente con la testamentería de Don Cárlos Sandoval sobre entrega de haberes hereditarios que se cite á Don Anacleto Valiente á fin de que comparezca á estar á derecho en dichos autos cuya citacion se hace en virtud de lo dispuesto en el artículo 8 título 8 seccion 1ª Libro 1º del Código civil—Buenos Aires, Julio 17 de 1873 —Francisco Raggio Escribano Público. jl0v22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Ej Bouquaud para que comparezca dentro de seis, á estar á derecho en los autos que contra él ha promovido D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Julio 17 de 1873.—*Eujenio Blanco*, E. Secretario. jl 19v22

Don Carlos Ortega—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, llama y emplaza á D. Carlos Ortega para que en el perentorio término de 90 dias contados de la fecha comparezca ante el Sr. Juez Letrado en lo civil de la 1ª seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. Don Lindoro Forteza y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Doña Onoria y Doña Gila Ortega sobre divisiones de un terreno que poséen en condominio con él, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 18 de 1873—Faustino Miñones, Escribano Secretario. jl19v19Obre

Píldoras y ungüento

HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas Píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos y dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas Píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valorse, sin temor, de estas Píldoras, ateniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso Ungüento, que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios ván acompañados de amplias instrucciones en español.

Véndense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, **Profesor HOLLOWAY**, 533 Oxford Street, Londres. jl.4v4jl. 1874 2 p. semana.

Lecciones de noche—Idiomas frances, ingles y español, aritmética decimal y teneduría de libros, calle Uruguay núm. 84, entre Cuyo y Cangallo. jl7 v10.

Se ofrece una ama de leche vasca española, para criar en su casa, de 18 años, en la calle de Santa Magdalena núm 48, Barracas al Norte. j 17v19.

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el Sábado 19 del corriente para el segundo baile de reglamento, pudiendo los señores socios solicitar tarjetas para transeuntes. jl 3v19

Mucama Se necesita una mucama, se le abonará un buen sueldo en la casa calle de la Esmeralda 284 1½. jl 17v19

Ama de leche Se ofrece una, sana y con recomendacion ocurrir calle de Garantia 148. jl 17 v 19

Matrimonios quinteros, herreros, dependientes, sirvientes y varios peones, se necesitan en la Agencia, Potosí 119 1½ jl 17v19

Gran Ferro-Carril

DE

Buenos Aires al Rosario

Aviso á los accionistas

Se previene á los señores accionistas que el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion segun el programa que han aceptado—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—*Mariano Billinghurst*, Defensa 90 y Potosí (altos) jl 4v19

¡Estraccion de dientes!

POSITIVAMENTE UNA DELICIA

Sin dolor ó peligro! empleando el gas óxido nitroso, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. jl.2v2a

Se alquila Un cuarto en la calle del Perú n. 158 á una y media cuadra del Mercado del centro, por su situacion y comodidad es propio para un negocio al menudeo, tiene armazon. jl 1v19.

En 85,000 pesos mic se vende la casa calle de San Juan 181 entre Piedras y Tacuarí, con 4 grandes piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, letrina, azotea y calle empedrada. Ocúrrase calle Victoria n 78 Recoba Nueva, escritorio de Tomas Ayres. jl 18v19

Hermosas carreras

DE DIENTES ARTIFICIALES

Sin rival en su perfeccion y hermosura! á precios que darán satisfaccion á c. d. de BRITO y SMALL

Dentistas americanos calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Véanse otros avisos. jl.2v2a

SOCIEDAD ANÓNIMA

DE LOS CAMINOS

DE FLORES Y GAUNA

Se ofrece á licitacion el remate del peage de dichos caminos por el término de un año á contar desde el 1º de Setiembre venidero. Las propuestas se recibirán cerradas en el escritorio de la gerencia calle de Potosí n. 163 y serán abiertas ante los interesados el 14 de Agosto venidero á las 2 de la tarde. Se darán todos los informes que se pidan en la misma gerencia, debiendo presentar las propuestas con sus correspondientes garantias antes del plazo arriba fijado. Quedan á cargo de la Comision Directiva todos los trabajos que haya que hacer en dichos caminos—Buenos Aires, Julio 15 de 1873—*La Comision* jl 5v30.

Mucama se necesita una, Parque 207 jl 16v20

Cocinera y mucama que sepan su oficio se precisan con recomendacion en la calle Lima 82 1½. jl 15v19

Carbon de piedra Para fragua 480$ para cocina 570$ y para chimeneas 650$, los dos últimos cernidos, libre de polvo, peso exacto, 2000 lbs la tonelada Artes 358 1½ jl 16v26

Belleza se obtiene usando la Crema de Perlas de Barry lo mejor y mas inofensivo para blanquear el cutis, se vende en la farmacia de Cranwell de C. Murray, Reconquista 66 jl 17v19.

Cocinera se precisa una, calle Bolivar n. 244 jl 18 v20

EL DOCTOR

Ricardo Gutierrez

Ha mudado su consultorio médico á la calle

166--ARTES--166

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris.

CONSULTAS—de 12 á 3 de la tarde. jl 3v1p

Sirviente Se necesita en la calle de Charcas n. 82 entre Florida y Maipú, se prefiere un muchacho. jl 18v20.

Se ofrece un jóven de 16 años que conoce la contabilidad, el frances é ingles, tiene ademas buena letra y buenas recomendaciones, el interesado ocurra calle Piedad 235. jl 18 v 20.

Dependiente Se precisa uno para tienda y almacen en un pueblo del litoral, ocurrir Defensa 207. jl 18v20.

Botica Se ofrece un dependiente práctico en el país. Ocúrrase á la calle de Venezuela 336 ó en la Farmacia Francesa calle de la Florida n. 1. Presenta muy buen certificado de la casa donde ha practicado, y tiene quien garanta su buena conducta. jl 18v19.

Cocinera y muchacha se necesitan, Piedad 574 jl 18 v 20

Se necesita, una jóven de 10 á 12 años para el cuidado de una niña en la calle Defensa núm. 500, se prefiere italiana jl 18 v20

BIBLIOTECA

DE

"El Americano"

LA POLITICA

Entre bastidores

El agente de *El Americano* acaba de recibir algunos ejemplares de esta obra del célebre literato español, D. Federico de la Vega, la cual ha tenido en Europa el mas brillante éxito—Está en venta en la imprenta de *La Tribuna*, en la cigarreria del Pueblo, Victoria 29, en la libreria de C. M. Joly, Victoria 109 y 121—**Precio: 30 pesos mic.** jl.16v22.

¡¡¡ MADRES !!!

Para limpiar el cráneo de vuestras criaturas usad siempre el celebrado—

Tricófero de Barry

Nada hay mejor, siendo probado en muchas partes del mundo y lo único que recomiendan los médicos. El efecto es admirable, al mismo tiempo que EXTIRPA LA CASPA hace crecer una cabellera hermosísima.

Es una preparacion puramente vegetal, y su fragancia es DELICIOSA

Toda persona delicada debe usar—

Tricófero

Se vende en las Boticas y Perfumerias.

jl.1º perm. dia p. 1½ 3a. páj.

Ropa fina hecha Se confecciona tambien de géneros venidos de Europa recientemente y de primera calidad, Piedad 235. jl.17v19.

Cura de pecas y manchas con la celebrada Crema de Perlas de Barry, se vende en la farmacia de Cranwell de C. Murray, calle de Reconquista 66. jl.17v19.

Para escritorio

Se alquilan magníficas piezas en un paraje muy central, con vista á la calle: para tratar ocurrir á la calle Cangallo 86. jl.17v19.

Barros y erupciones se quitan fácilmente usando la Crema de Perlas de Barry, de New-York, se vende en la Botica de Cranwell, calle Reconquista 66. jl.17v19.

Libros, libros

Se compran, venden y cambian, 37 Reconquista 37. jl.17v19

Otras preparaciones como leche artificial y aguas son perjudiciales á la salud, solo la Crema de Perlas de Barry es completamente inofensiva para blanquear el cutis, se vende en la Botica de Cranwell, Reconquista 66. jl 17v19.

Se necesita una buena cocinera en la calle Florida 165 1½. jl 17v19

RAMON BASAVILBASO

Rematador público

ESCRITORIO

110-VICTORIA-110

jl. 9 perm

A los propietarios

Se ofrece un hombre formal para encargarse de cualquier construccion de obras de albañileria, inteligente para dirijir los trabajos, dará prueba de su buena conducta y mas conveniente á los propietarios—El que lo necesite puede pasar á la calle Charcas 280. jl 17v19.

Se vende una casa en la calle de Paseo 165 entre Moreno y Belgrano, tiene 2 piezas y demas oficinas necesarias, para tratar Solis 93 1½ (Zapateria.) jl 18v24

Carros de mudanza 104 Piedras 104—Se encuentran á toda hora del dia á precios módicos. jl 18v22.

Planchadora vasca española de confianza é inteligente se encarga de toda clase de ropa de señora y hombre, quien la precise puede dirijirse calle del Parque 130 (segundo patio) jl 18v20

Don Bernardo Etcheverria

(Q. E. P. D.)

Su esposa, hijos, nietos y demas de la familia invitan á sus relaciones para el sufragio de su alma de dicho finado que se ha celebrar por el eterno descanso de su alma el Lunes 21 del corriente á las 9 1½ de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, favor que quedarán eternamente agradecidos. jl 18v21

Se alquila la casa calle de Reconquista 175, tiene 5 piezas y demas oficinas, gas etc, dista 3 1½ cuadra de la Bolsa de Comercio jl 18v20

Mucama que sepa planchar para el servicio de dos personas, Victoria 471 jl 18v20.

Se alquila en Barracas una casa en las 3 esquinas, para tratar Cuyo 175 de 8 á 11 ó Piedras 46 de 11 á 4 jl 18v23

Se necesita un muchacho de 15 á 16 años que sepa algo de cuchilleria y que lleve buenas recomendaciones calle de Cuyo 71 esquina Larrea. jl 18v20

El Dr. Don Féliz Calzada Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Moreno n. 62 jl 18v34.

Casa y almacenes

Se alquila una casa con dos magníficos almacenes, Rivadavia 635 frente al Mercado Lorea. jl 18 v20

RICOS

Chocolates españoles

ELABORADOS EN LA AFAMADA FABRICA «LA PERFECCION» de NICANDRO FARIÑA

ESTABLECIDA EN LA CORUÑA

Clase extra—Chocolate de cacao de Soconusco (Guatemala.)

Clase superior—Chocolate de cacao de Caracas (Venezuela.)

Estos exelentes y acreditados chocolate que sirven tambien de precioso alimento á los enfermos elaborados con legítimos cacaos de Soconusco y Caracas azúcar y canela los recibe únicamente la casa de comercio calle de Rivadavia n 202 y se venden por latas de 1 libras y cajones de 5 arb. jl 16v23

Muc ma y cocinera se necesitan con buenas recomendaciones, calle del Perú n. 139 jl 18 v20

Cocinera con buena recomendaciones y que sepa su obligacion y buen sueldo, Rivadavia núm 2020. jl 18 v20

Se alquila una casa en la calle de Corrientes n. 88; para tratar Cuyo 175 de 8 á 11 ó Piedras 46 de 11 á 4. jl 18 v20

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa con buena recomendaciones, para tratar ocúrrase á la calle Paseo núm. 5 jl 18 v20

En la calle Real Rivadavia y á la altura del Caballito se venden de uno hasta cinco lotes de veinte varas de frente al Norte por setenta y cinco de fondo, terreno alto y rodeado de magníficos edificios, localidad inmejorable, buena vereda, tramway de ida y vuelta: su precio es médico; para tratar Bolivar n. 80, los fondos dan á la calle de Venezuela. jl.18v20.

Se vende la muy acreditada fonda calle de Venezuela 23, su dueño la vende por ausentarse del país jl 18 v20

Se desea alquilar una casa que tenga lo ménos sala buenas habitaciones, algibe y fondo completo; á precio equitativo, no distando de la Plaza Lorea, mas de cinco cuadras al Sud de la calle de ese nombre y de ella al Norte y Oeste, ninguna. Para tratar, Méjico 852. jl6 v30.

Niñera Se necesita en la calle de Tacuarí 409. jl.17v19.

Pastillas pectorales

DEL DOCTOR ZED

Con codeina y tolu.

Unicas buenas y eficacísimas para la cura de las bronquitis, resfríos, catarros, tos, etc. etc. único depósito en la 1ª farmacia fancesa, Florida núm. 1 esquina Rivadavia. j27v27jl.

Zarah! la gran adivina

Africana

Acaba de llegar á esta ciudad en la que estará de paso y tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público.

La bella **Africana** es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del Gran Conde de Cagliostro, sobre la Nigromancia y la Chiromancia, por sus grandes estudios astronómicos.

Zarah ha visitado á Paris, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Ahora viene de Montevideo.

Nada se oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el Italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico hábito Africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, escepto los domingos y dias feriados, calle del Cerrito n. 118 entre Corrientes y Cuyo jl.2v2a.

¡¡ CUIDADO FRAUDE PUBLICO !!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se intitulan «La Compañia Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Stret, Londres, W.C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY md v4 N-1p p semana

Aviso municipal Por acuerdo de la Municipalidad se rematarán sin falta alguna el Domingo 3 del entrante Agosto en el salon Municipal, 40 suertes de chacra de los ejidos de este partido, compuesta cada una de 16 cuadras cuadradas, y tomándose por base para su venta su valor actual que es de 2,628 ps mic Por mas informes ocurrir al Juzgado de Paz—25 de Mayo, Julio 4 de 1873—*Antonio M. Isla*, procurador municipal—*Enrique Flet* secretario 3v3a

Ojo! Se ofrece un cocinero español inteligente en el oficio, calle II [illegible] núm 222. jl 17 v19

COMPANIA

De navegacion á vapor

Rio de la Plata

A los señores accionistas de la [illegible] Asamblea general de accionistas, se cita [illegible] para el dia 25 del corriente [illegible] Compañia, calle de Cuyo n. 24 á la una de la tarde—Buenos Aires, Julio 16 de 1873 Arnaldo la Riva, gerente. jl 17v24

Ropa hecha para hombres y niños, se confeccionan para hombres á 100 y 250 ps, sobretodos á 200, 250 y 300, pesos; 170 y 200 id, pantalones á 40 id, para niños trajes de 4 á 6 años á 60, de 6 á 10, á 150 y 200 id, de 10 á 18 á 200, 250, 300 y 350 id, sobretodos para de 7 años á 20 id á 160, 200, 250 id, previniendo que en esa ropa hay de todos colores así como tambien hay negro, en coleccion y escoger de lo mejor, esquina Esmeralda y Tucuman *La voz Real*. jl 17v22 1.

Boratillo sin rival Esquina de Esmeralda y Tucuman, gran liquidacion [illegible] de género Waterproof á 100 y 140 ps, túnicas de paño bordadas á 150, sayas y saquitos de lana bordadas á 200 ps, saquitos de paño para señoras á 40, 50 y 75 ps, [illegible] de gro para Sra á 120 ps. sacos de terciopelo á 300 ps, chalones de cachemira á 250, 300, 400 y 500 ps, botones y trozas de [illegible] para Sra á 50 ps, [illegible] de abrigo para niñas á 20 ps lo mejor que hay, [illegible] labrado que vale 14 á 8 ps vara, [illegible] de pura seda á 25, 30, 40, 45, 50 y 55 ps vara, se asegura que se vende á 5 ps mas que en otra parte, enaguas de color para Sra á 25 ps merino negro francés á 15, 18, 20, 25, 28 y 30 ps pañuelos de merino fino á 40 ps chalones á 130 y 200 ps, zapatillas de abrigo para señoras y hombres á 15 ps por camisas bordadas para señora á 35, 40 y 50 ps, de puro hilo bordadas á 60 ps batas á 15, 25, 35 y 40 ps camisas para niños á 20 y 25 ps de merino hilo, para hombres á 25, 30, 35, 40, y 60 ps gran surtido de corbatas para señora, hombres, niños y niñas, sacos para niños á 30 y ps de felpa para Sra á 45 ps bramante, 30 ps pieza lienzo lo mejor á 3 1½ vara, sábanas y fundas hechas, lienzo de hilo para paños los que quieran comprar por la mitad de su valor pasen por «La sin rival» jl 17v22

Muchachos para enseñarlos un arte lucrativo bajo un convenio, Piedad 111. jl 16v25.

Teresa Moraldi única profesora de la ciencia divina, conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos al primer corte de las cartas que tiene lejítima de la ciencia divina. Adivina todo el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas. La profesora posee cuatro idiomas, el español, italiano, frances y portuguez y el dialecto genoves, calle Paraguay núm. 237, entre Cerrito y artes. jl 16v30

Muchacha se necesita una, Parque 207 jl 16v20

Club los Negros Se previene á los socios que las invitaciones para tertulia que debe tener lugar el dia 26 del corriente, pueden solicitarse hasta el 24 del mismo.—Buenos Aires Julio 16 de 1873 *El Secretario.* jl. 16v23.

Sal sal, sal, Sal de buena calidad á 45 y 50 ps la fanega, en casa del comprador, calle de Artes 358 1½. jl 16v26

Dorotea Regueira de Huergo

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Julio de 1873

Los hijos del finado don Cárlos María Huergo y demas deudos de doña Dorotea R. de Huergo, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion. jl7 v20

Piano perpendicular Frances de tres cuerdas se vende uno de sonoras voces, Venezuela número 275. jl.17v19

Mucama Se necesita Suipacha 124 jl 17 v. 19.

Cocinera Se necesita Suipacha 124 jl 17 v10

Al comercio Prevengo que he dejado de ser dependiente de los señores Escalada hermanos y Marlid, desde esta fecha—Julio 14 de 1873—*M. Pequeño* jl 17 v19

Cuidado con las aguas que contienen mercurio, usad siempre Crema de Perlas de Barry, esta preparacion es altamente recomendada para hermosear el cutis, se vende en la farmacia de C. Murray y Ca, calle Florida jl.17v10.

Se vende un piano bueno para estudio, calle Tucuman n. 93. jl1v27jl.

Cocinera Se necesita en la calle de Cochabamba n. 80. jl.9v21.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata calle del Parque 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorreas, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas quese hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion fiel de su enfermedad, Tambien tiene un gran surtido de cajas y cartoras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1½ á las 6 de la tarde jl11v11a

Una Señora

Recien llegada al país, con buenas recomendaciones, que posee un buen método para la enseñanza del frances é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niños de dichos idiomas; ocurran á la calle de 25 Mayo n. 77 1½. casa de la Sra. viuda de Raymon. jl.2v29

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. jl 6v6a.

Enseñanza para las artes, industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. jn12v12a.

Juzgad de Paz de la parroquia de la Piedad—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Juan Fack para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estará derecho en la demanda q' por cobro de alquileres y desalojo de la pza. q'ocupa en la casa calle Parque 672 le ha promovido D. Cristóbal García; en la inteligencia que de no comparecer se le seguirá la causa en su rebeldia—Bs. Aires Julio 16 de 1873 | *Eliseo Bosch.* jl7 v26.

Aviso Oficial

Buenos Aires, Julio 14 de 1873

LICITACION—**Pontones**

El ministerio de guerra recibe propuestas para la compra de 3 pontones para el servicio de faros de la Punta de Indio y Banco Chico y el Estacionario de la Rada Esterior

Los buques tendrán las condiciones detalladas á continuacion y deberán ser entregados á la Capitanía del Puerto.

Las propuestas serán abiertas en secretaria el dia 1º de Agosto á las 2 de la tarde en presencia de los interesados, y deberán espresar las condiciones de la venta y plazo para la entrega de los buques

El recibo de los buques cuya propuesta fuera aceptada, estará sujeto al exámen que se haga, de hallarse conforme á las bases aquí fijadas.

Es entendido que no se adquiere derecho alguno por la presentacion de las propuestas pudiendo el Gobierno aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

E J Balza

S.S

Detalles de los dimensiones y demas condiciones que deben tener los pontones, faros y el estacionario de la Rada Esterior

Ponton de punta de Indio

Casco de hierro ó de madera dura

Porte de 300 toneladas por lo ménos,

Palos reales y masteleros.

Trinquetilla y mesana de buena lona, con su pico botabara, driza y escota correspondiente

Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas en la una y otra de 90, las que deben ser proporcionales al porte del buque

Una cocina

Ponton del Banco Chico

Porte de 300 á 400 toneladas y en las mismas condiciones relativas á la anterior

Estacionario de la Rada Esterior

El casco de las mismas condiciones de los anteriores en cuanto á su construccion.

Porte 600 toneladas por lo ménos

Una Cámara espaciosa para oficiales de Marina y de Resguardo.

Entre puente de proa á popa

Rancho de marineros á proa

Una reparticion separada para presos

Tres palos con sus masteleros y demas.

Utiles correspondientes

Pico y botabara de mesana

La vela de Mesana y la trinquetilla de lona num 1, con sus drizas y escotas correspondientes

Un pico para cargo y descarga con todos sus útiles

Tres anclas con dos cadenas de 75 brazas y anadedo proporcionales al porte del buque.

Toldos de proa á popa lo mismo 5 con sus útiles

Escaleras de costados

Dos juegos de [illegible] y sus aparejos de cuero

Una cocina para las personas

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

(Firmado) *Bustillos*

jl 17v 10.

Juzgado de Paz de Junin Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da Francisca Rodriguez de Martinez para que dentro del término de [illegible] dias se presenten ante el Juzgado de Paz [illegible] 1873 [illegible]

Sociedad anónima

DE LOS CAMINOS

DE FLORES Y GAUNA

El Viernes 25 del presente á la 1 del dia

tendrá lugar la reunion ordinaria de la Asamblea general, segun lo dispuesto el art. [illegible] del Reglamento. [illegible] [illegible] Potosí [illegible] Buenos Aires Julio 14 de 1873 [illegible] jl 5v23

IMPORTANTE

PARA LAS SEÑORAS!

Cura de pecas!
Cura de barros!
Cura de manchas!
Cura de quemadu ras de sol!

Cura de todas las imperfecciones del cutis.

El color moreno y el amarillento se vuelven transparentes, puros y blancos como

ALABASTRO.

Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!
Restablecimiento de la juventud!

Señoras de cinc auta aparecen como de veinte con una sola aplicacion de la celebre

Crema de Perlas

DE

Barry

la preparacion mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos No produce el color blanco, pálido y opaco, sino que da á una mejilla marchita el fresco y saludable

TINTE DE LA JUVENTUD

Se garantiza que no contiene ningun ingrediente perjudicial ni peligroso, lejos de eso, es un remedio casi infalible para curar cualquier defecto del cutis

Es realmente una exelente preparacion y ha sido altamente recomendada por los mejores medicos. Está

Deliciosamente perfumada,
Elegantemente empaquetada,
Y se aplica con facilidad.

Se venden en todas las Droguerias, Perfumerias y establecimiento de efectos de fantasia

Unicos Agentes para Buenos Aires, Montevideo y Rosario—A. Domarchi hnos. y Ca

m17 perm d p 1½

A los enfermos Se ofrece un jóven español, con muy buenas recomendaciones para cuidar cualquier enfermo en casas particulares, dirijirse calle de Méjico 61. jl6v.20

Emilio Barceló

VENDE

1º Una casa linda y moderna, 5 piezas y oficinas necesarias con 15 varas de frente por 70 de fondo 70,000

2º 6 casitas de 2 y 3 piezas con 70 varas de frente por 85 de fondo, 120,000 ps.

3º Construye obras de cualquier clase para lo que tengo los mejores artesanos del país, Recoba Nueva 60 jl.12v12a.

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

107—PIEDAD—107

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes:

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standart» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletinos. a25 p. m. 1 1½. ps.

Importante á las señoras la Crema de Perlas de Barry, para hermosear el cutis se vende en la Botica de Cranwell de C. Murray calle de Reconquista n. 66. jl.17v19.

Librota perdida Se ha perdido una perteneciente á José Borgannimo, por el valor de 25,100 pesos mic. depositados en el Banco de la Provincia, el que la entregue en esta imprenta será gratificado. jl.12v12a.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Agosto

SALIDAS

ESTACIONES	1.º	3.º	5.º	7.º	9.º	11
Parque	8 †	10	12 †	2	4	6

NOTA—Las horas que llevan asterisco son de trenes que van hasta Chivilcoy.

REGRESOS

ESTACIONES	2.º	4.º	6.º	8.º	10	12
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Moreno	7 30	9 30	11 30†	1 30 †	—	5 20†

RAMAL Á LOBOS

Salidas		*Regresos*			
ESTACIONES	1.º	6.º	ESTACIONES	4.º	12
Parque	8	12	Lobos	8 55	2

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 23 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias mil por

Emilio Barceló

VENDE

1º Un establecimiento á cinco leguas de la Plaza de la Victoria y vacas del pu blo Florida con 90 cuadras de 150 varas, 2 1½ monte de árboles antiguos, todo cercado de alambre y bañado y dividido 2 hermosas poblaciones de material y aguadas alfalfares en 1,000,000 ps [illegible]

2º Un magnífico establecimiento de chacra en Quilmes, 12 cuadras de 150 varas 2 1½ de monte todo cercado de alambre y bañado, lindas poblaciones [illegible]

[illegible]

3º Un terreno en San Juan entre Tacuarí y Bolivar [illegible]

[illegible]

17 1½ varas de frente por [illegible]

4º Un terreno [illegible]

5º Dos cuadras de [illegible]

6º Un terreno en San Juan [illegible]

7º Una quinta esquina á [illegible] de Europa [illegible] varas de frente por 350 de fondo [illegible]

8º Un terreno en la calle de Potosí entre Paseo y [illegible]

9º Un terreno en la [illegible]

10 Una casa en Quilmes á [illegible]

11 Un negocio [illegible] en la Provincia de Entre-Rios [illegible]

12 [illegible] por 130 id de fondo con frente a la calle San Martin en 120.000$

13 Cuarenta lotes de terrenos entre la Estacion Flores é Iglesia 20 varas de frente [illegible]

14 Ciento y tantos mil pesos de [illegible] en la República Argentina de la cuarta [illegible] con 6½ p. anual

15 Una importante casa de negocio al Sud en el mejor local de la Provincia [illegible]

16 Un terreno en Temperley [illegible]

17 Un terreno en Barracas al Sud [illegible] varas de frente por 79 de fondo en 40 000 $

18 Un terreno en la calle de San Juan y Catamarca de 10 varas de frente por 50 de fondo [illegible]

19 20 cuadras de [illegible] varas en la estacion Altamirano [illegible]

20 Doy y [illegible] de 1 [illegible] varas al lado de la estacion Moreno [illegible]

21 [illegible] terreno de los cuales [illegible] varas al lado de San Vicente [illegible]

22 Cuatro magníficas y elegantes [illegible] tres mil pesos

23 Doy un solar frente á la [illegible] General Rodriguez, una quinta y una chacra.

24 [illegible] parte de sus valores en la costera [illegible]

25 [illegible] precio entre Victoria Emilio Barceló

j 1v 10

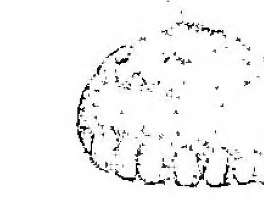

R. Newbery y Brothers

dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

[illegible]

103 [illegible] 104

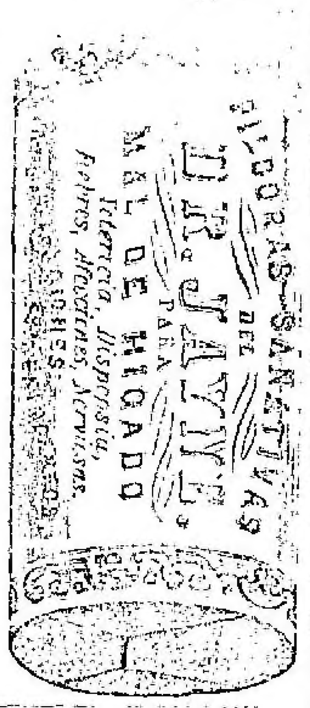

DEFENSA NUMEROS 9 Y 11

Juan Eastman é hijos

AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

CUIDADO CON EL ENGAÑO

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE

M. S. Bagley

COMISION

de aguas corrientes

Se previene á los interesados que la Comision ha prorogado hasta el 1º de Agosto próximo el término concedido para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—*Matias F. Eraunquin*, Secretario. jl.15v30.

Sabañones Se curan radicalmente en tres dias con la pomada inventada por el farmacéutico Echenia, garanto como el mejor remedio que se ha descubierto—Unico depósito en la Botica y drogueria del Indio, 25$ el tarrito, calle Rivadavia n. jl.15v30.

Sala de Armas

Miguel Lamarque

Avisa á su numerosa clientela que se halla establecido nuevamente en la calle de Suipacha núm. 130 entre Cuyo y Corrientes.

Da lecciones de todas las armas en su casa y á domicilio. 130—Suipacha - 130. a16 pto. dp

A los empleados Comida y almuerzo se sirve á la moda del país desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche, Bolivar 125. jl.17v10.

Municipalidad DE SAN PEDRO—Por disposicion de la Municipalidad, el dia 30 de Julio á las 12 del dia tendrá lugar en la secretaria Municipal el remate público de las suertes de quinta de propiedad pública designada en el plano con los ns. 77 y 102, sita en el Ejido de este pueblo compuesta la primera de 105 varas de frente y 176 varas de fondo, y la segunda de 162 varas de frente y 176 varas de fondo, poseida la número 77 por los herederos de Don José Carmona y la n. 102 por Don José Robledo, ambas solicitadas en compra por sus respectivos poseedores—Se previene que no se admitirá oferta que baje de mil pesos la cuadra que es el precio, establecido para la venta privada San Pedro, Junio 30 de 1873—*Vicente Mulet. G. F. Bossano*—Secretario. jl.1v30

Se emploman dientes con oro

Amalgama y todas otras emplomaduras modernas por métodos los mas durables y á precios muy módicos, á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

La casa

En donde se puede obtener una hermosa carrera de dientes artificiales, á precios módicos, es la de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos, calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia. jl.2v2a

Si necesitan ustedes

Alguna operacion dentrífica sin igual y á precios módicos, vayan á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

Operaciones dentrificas

Sin dolor y á precios muy módicos! á casa de BRITO y SMALL.

Dentistas americanos calle Artes 24, altos, entre Piedad y Rivadavia.

Léanse otros avisos. jl.2v2a

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bulla: se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló. jl.3v3a.

El ingeniero de Minas

Civil y Militar que suscribe

Se encarga tanto para levantar como copiar planos de todas clases como tambien de mensuras y tasaciones no judiciales á precios módicos: lo mismo se encarga de la construccion y direccion de obras de cualquier importancia que sean; habiendo como arquitecto adquirido la proteccion de los principales hombres en el Interior por el buen gusto y solidez en la construccion de sus obras.—*Alfredo Lannes*, calle Rincon 59 entre Moreno y Belgrano Recibe órdenes en el estudio del Dr. Rueda, Victoria n 60. jl.1v30 3ª p

Au Bengali

CALLE FLORIDA NUMERO 35

Artículos de fantasia para regalos.

Licoreras cocteras de cristal, de Bacara.

Artículos de la China, entre los cuales abanicos de marfil, de carey, de sándalo con figuritas de marfil, costureros, cajas para té, pantallas y otros artículos.

Waterproofs para señoras y niñas, de todos tamaños.

Manchones, puños y corbatas de piel.

Cinturones de cuero con y sin cartera.

Carteras para Sras de todas clases.

Bolsas de viage de cuero de Rusia con útiles.

Boas y mantas imitacion vicuña.

Juegos de cepillos de marfil y de búfalo incrustados de nácar con estuche.

Juegos de nácar y de marfil con abanico, libro de misa, tarjeteros.

Porta monedas y cigarreras de paja de Chile, de nácar, marfil y de carey.

Cajas de cristal de Bacara para guantes y pañuelos [illegible]

Costureros de cuero de Rusia.

Cajas de musica que tocan 10 piezas diferentes.

Tarjeteros [illegible]

Guantes de cabritilla para señoras y para hombres [illegible]

[illegible]

Gran Café y Restaurant

DE EUROPA

235 CALLE VICTORIA—235

El dueño de este acreditado establecimiento arriba mencionado [illegible] y deber en ofrecer al público [illegible] garantiéndole á [illegible] y preciosas bajas [illegible]

[illegible]

[illegible] jl7v24jl.

Un jóven [illegible] y servicio, dirijirse [illegible] jl 17v19.

Consultaciones

[illegible]

MEJORAS DE LA CIUDAD

DE BUENOS AIRES

Obras para desagües, cloacas y provision de agua

[illegible]

[illegible] p. sum.

Peluqueria Universal

ANTIGUA DE CORTESE

37—FLORIDA—37

CASA ESPECIAL POR LA PERFUMERIA FINA DE LAS MEJORES CASAS DE EUROPA

Los dentrifícios mas selectos tales como **polvos, aguas, pastas odontalinas de Phillippe, los opiatos de Piver.**

Artículos de regalo tales como **bastones, cajas de perfume ix artículos de fumadores**

Para señoras

Se encuentra como siempre, un surtido de los mas selectos de **peinados de rizos, rulos, peinados de trensas y bucles** en un surtido de **crepé** de todas clases y dimensiones.

Siempre se encuentra en la casa la afamada—

CREMA DE PERLAS

EL TRICOFERO

que ha tenido tanta aceptacion en este país.

Por el último paquete se ha recibido un surtido de **corbatas** de la mas alta novedad (aviso á los aficionados.) jl6v20 q' p. 1½.

REMATES

Emilio Marin

De muebles

Adornos, útiles para familia etc.

En su casa calle de Bolivar No. 126.

El mártes 22 del corr'te á las 12 en punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles; parte del pormenor es como sigue

Roperos de jacarandá, camas de id, de una y dos personas, aparadores de caoba con piedra mármol, mesas de comedor, lavatorios de varias clases, relojes, mesas de noche con piedra, máquinas para costura, cómodas de caoba, 1 juego de ante sala, compuesto de un sofá, 10 sillas y 1 sillon de caoba y repa, mesas del centro con piedra mármol, camas de fierro, rinconeras, mesas de arrimo, camas chicas para niños, espejos de varias clases, cuadros para comedor y dormitorios y un surtido de géneros como ser camisas, calzoncillos, medias para hombres, sombreros, sacos, sobretodos muy bien confeccionados y otros muebles que no se detallan.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles y pueden mandarlos con anticipacion para anunciarlos en los periódicos, las cuentas se pagan el dia despues del remate. jl9.

Remates á la la vuelta

Martinez y Saenz Peña

Importantísimo remate

POR ÓRDEN TERMINANTE DE

SU DUEÑO

EN EL PINTORESCO

RIACHUELO

TRES MAGNÍFICOS LOTES DE TERRENOS Y EDIFICIOS

A 20 VARAS DE

LA ESTACION

"General Browm"

Y frente á las maestranzas

Del F. Carril

Brillante oportunidad para doblar el capital en poco tiempo; produce una buena renta. Ya no quedan terrenos como estos tan ventajosos por su excelente posicion. Tramway y Ferro-carril á la mano. Títulos superiores.

El domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, los tres hermosos lotes de terrenos arriba indicados, situados en la Boca del Riachuelo, el primero en la calle del General Lamadrid 15 varas de frente por 59 de fondo, con dos magníficas casillas de madera, con 5 piezas la primera y seis la segunda, todo en perfecto estado y con todas las comodidades respectivas.

El segundo lote en la calle del General Olavarria, 15 varas de frente por 40 de fondo y una casilla con 8 piezas y demas oficinas necesarias, previniéndose que de la línea de la calle para el fondo, en el costado E., á las 30 varas, se encuentra un martillo en su contra de 9 1|2 varas.

El tercer lote, es un terreno solamente, con 15 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra del tramway que pasa por la vuelta de Rocha, y á otra de la estacion Barraca de Peña (Ferro-Carril de la Boca y Ensenada).

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre los terrenos que rematamos, ya no quedan pichinchas como esta. El remate tendrá lugar el dia indicado sin falta alguna, por haberlo así dispuesto su dueño. Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 80. j19

Clavel Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm 35

El mártes 22 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue.

Un variado surtido de paños y casimires trajes casimir, completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados raquin negro finos, id franceses [illegible] dad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id castores, id ratina, casimires negros y de color, variedad en géneros para vestido lanas de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, cretonas franglirana, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, lustrina negra, botines para señoras y niñas, mantas y boas vicuña camisetas á la crimea finas y ordinarias alemanesco de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela, [illegible] sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas lienzo, lienzo, rodecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, forro por hombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines niño, juegos loteria, ratina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niñas, trages casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sedalidad, grano de oro, gorras paño hilo castro, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo, paño los foulares [illegible], pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar

Florencio Madero y Ca.

JUDICIAL

EN EL CAMPO DEL

"MATACO"

Partido del Bragado

De las poblaciones, haciendas y demas enseres pertenecientes á la testamentaria de don Juan Estevan Villamayor por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Wenceslao Pacheco.

El domingo 3 de Agosto á las 12 del dia venderemos todas las existencias dejadas por don Juan Estevan Villamayor. Su pormenor en parte es como sigue:

Poblacion—Un rancho con dos piezas, pozo de balde, un horno, dos potreros, jaguel, árboles etc. etc.

700 á 800 animales vacunos, 400 á 500 yeguas, 600 á 2500 ovejas, 40 á 50 caballos, 13 bueyes, boletos de la marca y la accion á id, ademas los muebles y útiles del establecimiento que no se detallan por su larga estension.

Las tasaciones pueden verse en la escribania del señor Miñones calle Defensa 74 y por mas pormenores Bolivar 14. j13

S. de los Santos

¡¡JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

Entre Sarandí y Rincon

El domingo 3 de Agosto á las 3 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor don Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Cirello, edificada en terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 1|2 vs de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina, un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutal, como ser: hermosos parrales de uva riquísima, peras, limones, damasco, higueras de españa, manzanos y guindos.

Tasada en todos sus ramos en la suma de pesos m|c. 317,010 60 cts. No pudiéndose recibir postura ménos de sus 2|3 partes 211,340 ps20 cts m|c.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendada por sí sola, por su situacion en el gran Boulevar Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad, gran centro de poblacion, calles empedradas, tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores Alerta! no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario don Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3er. patio, por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria 104. j14

ALBERTO J. HUERGO

Gran remate de muebles

El miércoles 23 del corriente julio á las 12 en punto del dia, por ausentarse su dueño á Europa.

Detalles en «La Nacion». j15

Pablo Gowland

De artículos de almacen

Al contado

En su casa calle Defensa No. 114

El mártes 22 de Julio á las 12 en punto.

60 bsas azúcar refinada, 50 bsas arroz de la India, 60 id id glacé, 100 cjs [illegible] americanas, 40 cj aceite rivera, 50 id Español 20 bsas [illegible], 25 cj [illegible] 20 cj fideos, 80 id vermouth, 60 id ajenjo, 25 id kirch, 100 id vino burdeos, 150 id higos, 20 bsas comines, 200 cj [illegible], 40 cj bacalao, 15 bord vino, 25 tercios yerba, 20 cajas té, 200 id vermouth corona, 10 cj galletitas inglesas, 50 cajitas jabones de Windsor, 25 doc baldes de zinc, 50 cj vino oporto superior clase, 10 id quesos ingleses, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caso tinta, 100 frasq ginebra varias marcas, 100 lat dulce membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 200 tarros pintura, 25 damaj ginebra, 60 cj coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas garbanzos, 10 cj grasa de chancho, 10 bsas nueces, 200 cj pasas de uva, 100 cj velas estearinas, 20 tercios yerba paraguaya, 50 bsas cerveza negra superior, 30 id azúcar Pernambuco, 10 id orejones, 20 cj vino jerez, 50 doc tinta en botellas, 60 cj aceite de Rivera, 25 lat fósforos, 20 id hongos, 30 bord vino frances, 50 id fideos de Génova, 50 bsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bsas galleta, 15 balas papel estraza, estracilla y [illegible], 5 cj betun

En seguida—100 cjs vermout «Corona». j18

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

AL NORTE

De un magnífico

TERRENO CENTRAL

Calle Juncal entre las de Artes y Cerrito.

El domingo 24 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se ha de vender en remate público, á quien mas diere dinero de contado, el terreno arriba mencionado, compuesto de 15 metros 166 milímetros igual á 17 varas 50 centésimos de frente al Norte con 67 metros, 150 milímetros igual á 66 varas de fondo al Sud, tasado á razon de 20,000 ps m|c con su fondo correspondiente.

Dicha tasacion la efectuó el maestro mayor don José M. Baca en Diciembre 3 de 1872. El terreno es perteneciente á la testamentaria de doña Petronila de la Fuente.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que es la vara de frente por su fondo de 19,334 ps m|c.

Por mas informes al escribano secretario N. Zapoletti, Defensa 74, primer patio, ó en el escritorio Bolivar 20 1|2. j18

José Colombo y Ca.

De la casa central calle de Chile núm. 79

A solo 6 cuadras de la plaza Victoria—Venta real y sin límite, por órden terminante de su dueño

El domingo 27 del corriente julio á las 3 en punto de la tarde venderemos dinero de contado y á la mas alta postura la casa calle de Chile núm. 79 edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente por 30 1|2 de fondo, el edificio es antiguo y consta de 9 piezas, cocina y demas oficinas, las personas que deseen inspeccionarla antes del remate pueden pedir las llaves en el escritorio de los rematadores, calle Bolivar núm. 43. Títulos en debida forma. j18

Lopez y Blanco

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El miércoles 23 del corr. á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio lo que parta á continuacion detallamos:

Lienzo azargado, cotin doble ancho para colchones, camisas 1|2 hilo lisas y bordadas, ratina, alemanesco de hilo, chaquetones ingleses, bombasí crudo, id labrado, 11 de colores, franela blanca y amarilla, lienzo tablon, camisas para señora, toballas hilo, enaguas punto, sobretodos, camisas para niño, pañuelos algodon camisetas punto, variedad en géneros para vestido, cotin de hilo, lienzo azul, boas de punto, medias de algodon para hombres, señoras y niños, sombreros castor, Waterprooff, ajuares, pañuelos, batita, lustrina negra, cuellos de hilo, triángulos punto, boas tartan, mantas imitacion, camisolines, botines para hombres y niños, grano de oro, corbatas fantasía, franela punzó, pañuelos de la India, muñecas, brillantina, tapados casimir, id terciopelo, escoceses colchados, cubiertos cabo de plata, corsés, camisas percal, peines goma, colchas algodon, brocato italiano, mallas algodon, calzoncillos madapolan, tiras bordadas, sombreritos terciopelo, capellinas merino, y una infinidad de artículos que seria largo detallar

POR EL MISMO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Un estenso y variado surtido de géneros para vestidos, 50 clases, zarazas, percales surtido general, alpacas cambras para señora, lisas y bordadas, id de hombro de varias clases, id niño, pañuelos rebozo de tartan, y de casimir, id de 1|2 rebozo, id de merino, chalones id negros y de color, uso doméstico de diez clases, género de hilo para sábanas franceses é ingleses, pañuelos de manos bordados y lisos, toballas genovesas, mantas de guipur, manteles con servilletas, paños y casimires negros y de color, casimires en corte, sacos de gró y de casimir, medias para señora sin costura, id para hombre largas y cortas, id para niño de lana y algodon, sacos para hombre, trajes para niño, merinos negros y de colores, paño merino, camisas de lana, boas de id para señora, ponchos y mantas imitacion vicuña, lienzos y bramantes de varias clases, bombasí liso y labrado, camisas á la crimea, id de listado, id bordado italiano, camisetas de algodon, id de lana, calzoncillos de hilo y de lienzo, gambronas de varias clases, arpillera y lonas, pañuelos de la India punzóes, y foulares, trages de terciopelo para niños, género para vestido de varias clases, enaguas bordadas, calzones de señora, vestidos hechos, terciopelo, guarniciones de seda, cintas de gró y de razo, jabones olor, un gran surtido de corbatas y muchos otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

EL PORVENIR

ASEGURADO

Para pobres y ricos

Notable remate

800 CHACRAS

O

250,000,000 de

VARAS CUADRADAS

Se venderán en lotes de una chacra con accion á las que quiera el comprador. Cada chacra se compone de 20 manzanas, ó sean 312,500 vs. cuadradas cada una.

VENTA

AL MEJOR PRECIO

Y

CON PLAZOS

EN EL

Teatro de la Alegria

Calle de Chacabuco

Entre Potosí y Victoria

El domingo 20 de julio á las 12 en punto del dia.

Daremos principio á la venta de este importante lote de tierra, situado en la Provincia de Santa Fé.

Magnífico campo

Tierras las mas productibles de la República Argentina—Rodeadas de las mas importantes

COLONIAS

A muy poca distancia de la línea férrea á Tucuman y Santiago. Es lo mas importante que se ha ofrecido en venta en tierras de porvenir.

MONTES

Aguadas permanentes

Todo lo que se busque se encontrará en estos terrenos.

El domingo 20 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio en el Teatro de la Alegria calle de Chacabuco entre Potosí y Victoria, en fracciones al gusto de los compradores, 800 chacras de veinte manzanas cada una ó sean 312,500 varas cuadradas cada chacra y cuyos terrenos venderemos infaliblemente aunque sea por un peso manzana, con la concurrencia que haya y con el dia como esté, pues tenemos en este dia que dejar realizados estos pintorescos é inmejorables campos, rodeados de las mas importantes colonias que posee la República Argentina.

Creemos demas elogiar la feracidad de estos terrenos, lo rico de sus montes y la excelencia de sus aguadas y su rio—Con solo apercibirse y decir que las mas ricas colonias y las mas productibles que se conocen estan en esos alrededores, así como la línea del Ferro-Carril á Santiago y Tucuman que pasa á solo 6 leguas—está dicho todo.

A la Alegria pues

A LAS 12

EN PUNTO

Los interesados pueden pasar por la casa de los martilleros donde están los planos generales y verán que no hay engaño. El dia del remate en la puerta del atro se repartirán planos que servirán para indicar el lote que se vende, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú núm. 92, 94 y 96. j12

Guillermo Martens

De un magnífico terreno al Norte

Situado en la calle Temple entre Azcuénaga y Larrea, compuesto de 25 varas de frente por 41 de fondo previniéndose que el frente en el fondo se angosta hasta las 19 varas.

Extra-judicial

¡Alerta!—Propio para corralon ó para una casa de recreo—¡Alerta!. La calle es alta y pintoresca y la tierra sumamente fértil.

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante al magnífico terreno arriba espresado.

La importancia de este terreno es bien conocida pues distará solo media cuadra del tramway que se vá á poner por la calle Córdoba á Belgrano y como está rodeado de valiosos edificios, recomiendo á los interesados no faltar el dia y hora indicados.

Por mas datos al rematador calle Potosí núm. 83 y 85. j17

J. F. ACHINELLI y Ca.

IMPORTANTE

REMATE

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno calle de Suipacha No. 390 entre Charcas y Santa Fé á dos cuadras de la Iglesia del Socorro, dos cuadras del Paseo y Plaza del Retiro con tramways en todo el círculo, con gas, aguas corrientes y vereda de piedra en todo el frente.

El domingo 10 de Agosto á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos:

Un espléndido lote de terreno calle de Suipacha No. 390 perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y á pedido de sus herederos.

El terreno mide 15 metros y 15 centímetros de fto. ó sean 17 varas y 494 milésimos al Este por 59 métros 70 centímetros igual á 68 2|3 varas de fondo en su costado Norte y 60 metros y 17 centímetros igual á 69 48|00 en su costado Sud, angostando en su fondo hasta 14 metros y un centímetro igual á 16 varas y ciento sesenta y siete milésimos, con varias piezas de material antiguas, árboles etc. etc.

La tasacion importa 498,241 ps m|c, no admitiendo oferta en el acto del remate por menos de las 2|3 partes que son 332,160 ps m|c.

Nota: nos permitimos recomendar á los interesados este hermoso lote de terreno y al mismo tiempo puntualidad en la hora, 4 de la tarde.

Por mas informes á la escribanía del señor Martin ó á la casa de remate y comisiones Bolivar núm. 134. j18

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar Ns. 19 y 23

El lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y á plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India, queso inglés, id de Holanda, pasas de uva de Málaga, id de higo, bacalao, queso de gruyere, chocolate francés, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id francés, fideos de Génova, dulce membrillo, cigarros varias clases, aceite de almendras, etc.

Bebidas—Vino carlon, id francés, coñac francés, vermouth francés, aguardiente de 36 á 38 grados, vino oporto, id jerez en cjas y en cascos, ginebra holandesa legítima marca Ancla y la Paz, champagne, licores, cerveza etc.

Loza y cristales—Platos hondos y llanos, soperas, y platos para té y café, juegos de lavatorios, teteras, y azucareras, vasos y copas de cristal, juegos de mesa y otros muchos mas artículos. j16

POR EL MISMO

Para joyeros y particulares.

De alhajas—como son relojes, cadenas, anillos, cubiertos y una buena factura de brillantes—En su casa Bolivar núm. 23.

El Juéves 24 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de una gran cantidad de alhajas pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Cárlos Gleeda, cuyos pormenor es como sigue: una cadena de reloj, llaves y sellos aros de oro, sortijas de oro, prendedores, caravanas, dedales de plata, candeleros, cucharas para café, id de mesa, copas huevera, bandejas, una campana de plata, un mate y bombilla, juegos de mesa completo poncheras etc. etc. de plata todo.

De otra procedencia—Relojes de oro de 18 kilates de 2 tapas remontoirs id de una tapa superiores máquinas de las mas modernas, dijes, cadenas largas y cortas de distintos gustos, anillos, prendedores, caravanas, pulseras, alfileres y otros muchos objetos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

Brillantes. Una buena factura de brillantes y otras piedras finas de novedad llegadas en uno de los últimos vapores.

J. Alberto Astengo

REMATE JUDICIAL

De una linda casa

BIEN SITUADA

EN SAN FERNANDO

Calle Constitucion donde estará la bandera—Con 27 varas de frente por 60 varas de fondo

Por órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Miguel García Fernandez, perteneciente á don Domingo Alvis.

El domingo 20 del presente á las 2 despues que llegue el tren que sale del 25 de Mayo á las 12, procederé al remate de la espresada casa muy bien situada, á 2 cuadras de la iglesia en la calle mas comercial de dicho pueblo; alquilada hoy muy barata en 1800 ps mensuales, el edificio es moderno, sólido, con madera dura, todo el frente edificado con tiendas, almacenes y otras piezas mas, pozo, letrina, en el fondo muchos árboles frutales, parras etc.

Tasada en todos sus ramos muy baja, en la suma de 305,680 ps m|c no pudiendo admitir oferta menos de sus 2|3 partes, para ver su tasacion en la escribania de Burgos y Repetto calle Bolivar núm. 22 1|2 ó Belgrano 353. j6

Balbin y Plowes

De 110 leguas

DE

Magníficos terrenos

FISCALES

EN EL RIO 4º

PROVINCIA DE

CORDOBA

EN SU CASA

Calle Perú núm. 19

El viérnes 8 de Agosto á la 1 en punto venderemos las 110 leguas arriba mencionadas situadas al Sud de la Rio 4º inmediato á las líneas férreas decretadas por la Nacion la línea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguo al ferro carril de Villanueva al Rio 4º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos, aguadas y dentro de Fronteras.

La venta se hará un tercio al contado, un tercio á 3 meses y un tercio á 6 meses del dia de la venta.

Tasacion pesos fuertes 1,200 2|3 partes pesos fuertes 800

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú 19 j11

Peralta Ramos y Fiorini

¡JUDICIAL!

IMPORTANTE

DE LA CASA CALLE

Corrientes No. 460

Tramway á la puerta

El domingo 24 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Cateura el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria compuesto de ocho metros ochocientos setenta y seis milímetros de frente al norte por treinta y cinco metros quinientos seis milímetros de fondo al Sud con todo el edificio, tasado el todo en la suma de ciento treinta y nueve mil doscientos diez y nueve pesos (139 219 ps.) moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas datos ver los títulos á nuestra casa Florida No. 6. j18

Adolfo Bullrich y Ca.

De una monísima casita en el Boulevard Callao No. 201 entre Temple y Córdova, paraje lindísimo, produce $ 750 m|c. mensuales.

Venta á cualquier precio—

El domingo 27 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado á la mayor postura esta linda casita para una corta familia. Esta situada sobre la bella y ancha calle llamada Boulevard Callao lindando calle por medio por el frente con D. Joaquin Casan por el fondo con D. Felipe Maglini por el Norte con Da. Piora Villaverde y por el Sud con D. Juan G. Coquet (antes con D. Domingo Mora.)

Las personas que se interesen en comprar una linda casita para una corta familia no deben dejar de comprar esta, pues no solo produce una buena renta sino que esta bien edificada y situada en el parage mas lindo y saludable de toda esta ciudad. Tramways por todos lados. Títulos de lo mejor que existen. j18.

POR EL MISMO

De puertas, ventanas, marcos, rejas, persianas, un magnífico armazon para almaceneros.

¡Alerta Sres. constructores, albañiles, almaceneros, etc. etc.

En nuestra casa Potosí núm. 70

El viérnes 25 de julio á la 1 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, una gran cantidad de puertas, marcos, rejas, persianas, ventanas etc. y 1 magnífico mostrador con grandes cajones, como para un almacen.

¡Señores almaceneros, albañiles, constructores etc. etc. Alerta. j10.

POR EL MISMO

En nuestra casa Potosí No. 70

Especial

De electro-plata y cristofle

Primer remate de este género.

El juéves 24 del corriente á la una en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de artículos de Electro-Plata y cristofle, parte de cuyo detalle vá en seguida:

Aceiteras de 3 y 4 frascos, canastitas, licoreras, mantequeras, botelleras, floreros, cajas de cubiertos con cuchillos, tenedores y cucharas, candeleros para iglesia, salivaderas, encurtideras, bandejitas, juegos para café, cucharas tenedores, cucharas para postre, tenedores para id, cafeteras, jarras para lavatorios, azucareras, 1 bandeja con 6 tasas, jarras y palanganas, vasos, saleros, jarritos, lecheras, biscocheras, adornos, fuentes, 1 caliz, candeleros, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Nota—Recomendamos este remate á los dueños de Bazar. 19j.

MANUEL DE LA SERNA

Judicial

En partido de las Flores

De 1169 ovejas, cincuenta y 8 yeguas, 2 caballos y todos los útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José Pilar Chaves, Da. Ysabel Bojarano y D. Selestino Soria, por órden del juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 105 1|2 el lúnes 21 de julio á las 2 de la tarde.

1159 Ovejas tasadas á 14 ps. 58 yeguas el corte id á 45 id, 2 caballos manzos, tasados á 150 id, palos de corral, estacas, sauces, nogal, baños, muebles, como ser sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otros objetos cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.

Nota—Las tasaciones son sumamente bajas. j15.

POR EL MISMO

De 15 lotes de terrenos

GRAN PORVENIR

Para ricos y pobres

El domingo 20 á las 12 1|2 del dia—De 15 lotes de terreno situados en la prolongacion de la calle Defensa, á 8 cuadras de la quinta del señor Lezama, á poca distancia de las capillas de Santa Lucía y Felicitas Alzaga, rodeados de tramways y ferro carril, y magníficas casas y para concluir á 18 cuadras de la plaza Victoria.

Nota—Estos terrenos se venderán al mejor precio y dinero al contado por órden terminante del dueño.

A las 3 de la tarde despues de vender los 15 lotes de terreno, continuará á las 4 de la tarde la venta, por órden judicial, de un terreno en la Boca del Riachuelo. j17

POR EL MISMO

Notable

De un grande y variado surtido de efectos de bazar

Semananal

Los lúnes, mártes y miércoles á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de objetos de platina, electro plata, juegos para té, bandejas, canastos, adornos, porcelanas, cristales, servicios para comedor, estufas y cocinas de varios tamaños y muchos otros. j17

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno

Perteneciente á don Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre parroquia de San Juan Bautista. El que se rematará por órden del juez doctor García Fernandez.

El domingo 20 de Julio á las 4 de la tarde en punto; dicho terreno se compone de 10 varas de frente al O. por 40 de fondo al Este por el costado Norte, y por el Sud 51 id, tasado en 12,503 ps m|c. y no se admitirá postura por ménos de las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—La tasacion es sumamente baja. j15

POR EL MISMO

De averías.

Por cuenta de seguros—68 cajones averías—En su casa calle Cangallo 105 1|2

El Mártes 22 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

68 cajones conteniendo lámparas surtidas, muñecas de varias clases, espejos, peines, botines para niños, camisas, trabuzones, sombreros, cuellos, album, catres á la crimea, perfumeria.

NOTA—Los 68 cajones serán vendidos por bultos enteros.

En seguida—De otras pertenencias se venderán muchos otros efectos.

HIDALGO Y TORRES

N. 5531

De todas las existencias de la herrería situada en la calle Moreno 187. A los herreros

El mártes 22 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender: vigornias, fuelles, camas de fierro fundido en armazon, modelos para fundir en zinc y en bronce, máquinas de muchas clases entrando una muy buena para batir lana, fierro nuevo en atados, id en pedazos y todo lo concerniente al ramo de herrería. j10

POR EL MISMO

N 5528

De un lindo terreno

Situado calle de Independencia núm. 426 entre Solís y Zeballos, 8 3|4 varas de fte. al Norte por 50 id de fondo, 2 piezas cercadas de pared. Tasada en el año 1871 en 93,100 pesos. 2|3 partes 60,000, las cuales tenemos en nuestro poder a disposicion de los interesados.

¡¡Pichincha!!

El domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á vender dicho terreno que como se vé, está en una localidad inmejorable y rodeado de preciosos edificios, tramways, gas, aguas corrientes etc.

Escusado nos parece indicar lo que esto vale. No faltar á la hora. j18

POR EL MISMO

Semanal de muebles, carruages etc

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

El miércoles 23 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y al contado, cantidad de muebles usados y nuevos, como: sillería, camas, varias clases de lavatorios, roperos etc. cristalería, cuadros, adornos y lo que estará á la vista.

Nota—Las personas que deseen mandar muebles ó otro artículo, pueden mandar sus órdenes que serán atendidas en el acto

Se paga todos los dias. j18

ANTONIO ZUNINI

Remate semanal

Calle San Martin número 16

De muebles nuevos y usados ricos pianos y arts de lujo

El sábado 19 de corrt á las 12 del dia se procederá á la venta de los siguientes artículos:

3 roperos de caoba y roble luna francesa, 1 magnífico escritorio de boul con estante, 1 id de nogal con vidriera un rico plano, 1 rica lámpara, dos juegos de sala forrados en tafilete 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, una id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro, con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio. 5 sillas doradas de hamaca, 6 id tallados, 36 id varias, 10 docenas sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes, sofaes, 1 rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas cortinas, guitarras españolas, cajones, revolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños loza, cristales, porcelanas etc

En seguida—Por órden del señor doctor don Luis Belaustegui se venderán las siguientes alhajas, pertenecientes á la testamentaria de don Daniel Lecoqtun

1 reloj de oro, 1 id de plata, 2 cadenas, 1 sortija, 1 juego botones, 2 lapiceras y un prendedor. j17

POR EL MISMO

San Martin núm. 16—Frente á la Catedral

El mártes 22 del corrte á la hora de costumbre y al contado se venderán muebles pertenecientes á familias que se ausentan del pais y familias que van al campo, cuyo pormenor es como sigue:

Perteneciente á sala—Un rico piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces, un rico juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 10 sillas, 1 rica mesa del centro de caoba sólida y roble con piedra mármol tallada, 3 ricos cuadros al óleo, 1 silla de hamaca, 1 lámpara varios adornos, alfombrados etc.

Perteneciente á la antesala—Un confidente forrado en reps solferino, rico ropero jacarandá con luna francesa de cuerpo entero todo tallado, 1 ricas sillas de la India, 1 reloj tucumano, 1 rico revolver cabo de marfil de 6 tiros, 1 guitarra española, varios adornos etc.

Perteneciente al dormitorio—Una rica cama, una camita de fierro para niños, 1 lavatorio de jacarandá, 1 mesa de id, 1 camita, 2 mesas de noche, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 armario, 6 sillas, 1 máquina de coser antigua, varios cuadros de mérito, cortinas, lámparas, candeleros y demas adornos.

Perteneciente al comedor—Una rica mesa de comedor, 1 rico aparador francés caoba y roble, 12 sillas americanas, 1 mesa consol, 1 rico reloj de comedor con música, 4 riquísimos cuadros al óleo, 1 sofá, 2 sillas para chicos, 6 lámparas de kerosene de pared, juegos de lavatorios de lata, cristales, porcelanas, cubiertos, bandejas, vino jerez, oporto champagne, y varias marcas de cigarros.

En seguida—mesas para juego de papel maché, cortinas y comoditas de la India, y muchísimos otros artículos de fantasía. j1 10

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

2 De muebles nuevos y usados y artículos de fantasía, perteneciente á una liquidacion, el juéves 24 del corriente, cuyo pormenor se dará oportunamente. j10

RAMON BASABILBASO

En el Partido de Chascomus.

El Mártes 29 de Julio á las 10 de la mañana

Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Almiron de San Martin se procederá en público remate y dinero de contado á vender todas las existencias de la espresada testamentaria existentes en el partido de Chascomus cuartel 6 á 1|2 ó 2 leguas del pueblo el dia 29 de Julio á las 10 de la mañana, el remate se verificará en el mismo establecimiento de las existencias siguientes.

14 caballos muy buenos. 44 cabezas yeguarizos, 1 majada de 1904 ovejas otra de 1156 ovejas los corrales del establecimiento la lana de 2504 ovejas de esquila, 8 potros, 114 cueros lanares, 60 animales vacunos, 4 cajones para bebidas, 1 carrito y todos los muebles útiles del establecimiento que no se detallan por su mucha estension.

Notas las tasaciones son sumamente bajas, ovejas 22 ps. los caballos, 250 ps. las yeguas, 80 ps. los potros, 150 ps las vacas, 130 ps, y todo por este órden mas ó menos por mas pormenores Victoria 110 ó Independencia 384. j22

POR EL MISMO

Judicial

De una preciosa finca calle Buen Orden núm. 581

El dia 3 de Agosto á las 2 de la tarde—Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Etulain y Domingo Larmalde.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandes, se procederá á vender en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada, compuesto en terreno de 17 vs 30 cts de frente al Oeste por 39 varas 60 cts de fondo al Este, con 5 piezas de material, una pieza mas con techo de zinc. Tasada en la cantidad de $12,185 ps m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 203,000 pesos m|c.

Títulos de primer órden. Por mas datos á mi escritorio Victoria 110 ó á mi casa Independencia 384. j22

Juan Amenabar y Ca.

Remate Judicial

DE UNA CASA EN EL

Pueblo de Chacabuco

El domingo 10 del próximo mes de Agosto á la una en punto de la tarde y por del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez venderemos al contado la casa arriba indicada perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Bordenave, compuesto de 28 y 2|3 métros de frente por 48 de fondo con 4 piezas de material techos de fierro de canaleta pisos enladrillados, cocina, letrina, pozo de balde, solano á dos cuadras al Sud de la plaza por la calle real tasada en todos sus ramos en la cantidad de 65,780 ps m|c.

Prevenimos que no se tomará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Para ver los títulos y las tasaciones á nuestro escritorio Victoria núm. 100 altos. j14

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Europa N. 355 entre S. José y Lorea

El domingo 27 del crt.

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Y por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Venderemos al contado la mencionada casa perteneciente al concurso de don José de la Serna, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 115,988 ps y 45 cts.

La propiedad es compuesta de 13 varas 40 céntimos de frente al Sud por 20 de fondo, 4 piezas de material y una de madera, recien construida, cocina, letrina, pozo de valde, los pisos y techos embaldozados, en el frente tiene 3 hermosas ventanas de rejo á la calle todo bien edificado.

Se previene que no se tomará oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 y para ver las tasaciones y escrituras, que pedimos á los interesados los revisen antes del dia de la venta, á la escribania del señor Fernandez (Recoba Nueva). j16

Quesada y Rodriguez

De una manzana

DE TERRENO

DIVIDIDA EN 7 LOTES

A 3 CUADRAS DE LA

ESTACION

"MARCOS PAZ"

Terreno alto y lindo, con frente al camino del Ferro-Carril y lindando con la casa que compró el Sr. Dillon frente á la Estacion,

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, la manzana de terreno arriba indicada, que mide 140 varas de frente al Norte 237 varas al Este, 154 varas al Oeste y 164 varas al Sud

Son los linderos por el Norte, calle por medio la via férrea, por el Este con el señor Q. Inman, por el Oeste con don Eduardo Dillon y por el Sud calle por medio con don José Talaberán.

Allí hay una colonia inglesa que elabora carnes y q' acaba de empezar sus esportaciones

En fin para suprimir bombo diremos que se vende sin limitacion de ningun género, segun nuestras condiciones y que los títulos son superiores, pueden verse en nuestro escritorio Victoria 438.

Nota—Prevenimos á los que deseen comprar tierra barata, q' el tren sale de la estacion del Parque á las 8 en punto de la mañana Aprovechar esta ocasion y de paso hacer un paseo. j17

Pedro I. Lopez

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

De una preciosa casa á la moderna

Situada en la calle de Cangallo núm 544, entre Montevideo y Garantias. De órden del señor Juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de julio á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua con dos hermosas ventanas de reja á la calle, umbrales de mármol patios embaldozados etc.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 278,533 y 85 cts las 2|3 partes ps 182,355.

Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables. Por mas pormenores, ocurrase al escribano secretario Ponce, Defensa 74 3er patio, ó al rematador San José de Flores, calle de San José núm. 42, ó Bolivar 38. j28

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN BUEN TERRENO

FORMANDO ESQUINA

Situado en el lindo pueblo de Moron, calles de Rivadavia y Mayo de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Aurelio Prado y como perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi

El domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mejor oferta y dinero de contado lo que sigue

Un lindo terreno formando esquina, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 60 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 20,[illegible] $. las 2|3 partes ps 13,333 3 rls base para la venta.

Por informes, Defensa núm. 74, 3er. patio, escribano secretario Ponce. j16

Nazar G. Caton y Ca.

Extra-judicial

De una linda casa situada en la calle de la Independencia núm. 4 6

Tasacion 120,600 ps m|c 2|3 partes 80,000 ps m|c

El miércoles 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero al contado la buena casa arriba indicada que solo dista 30 varas del gran boulevard Entre Rios y cuyo terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Norte por 17 de fondo, con 5 buenas habitaciones, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias, techos de azotea, toda bien [illegible] y en perfecto estado, cañon de 80 varas de ancho y empedrada hasta la boca calle. Lindos y modernos edificios rodean esta buena casa sobre la cual llamamos la atencion de los interesados, por lo importante de la localidad y lo bajo de la base para la venta que como antes decimos es de $80,000 ps m|c no admitiéndose oferta que no esceda de esta cantidad.

Esta linda casa está actualmente alquilada en 800 ps m|c mensuales títulos de primer órden y por mas informes á nuestra casa Perú 83. j18

POR EL MISMO

Al contado

En su casa, Perú núm 83

El juéves 24 del corrte. á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion cuyo detalle es en parte como sigue

Surtido general para la estacion, consistente para señoras granadina negra, á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, pantalones bordados colchados, coleta negra y plomo, [illegible], mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, camisolines de hilo, id madapolan medias de algodon y de lana, crepe de oro, satin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, faldas lisas y bordadas, tricotas lana, bolsas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, [illegible] punzó, ligas de seda, percalina negra y de color, baduin, barelles, tapados pana, id de casimir, camisetas punto, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, [illegible] blancos y amarillo, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, un salina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO

Al contado

En nuestra casa, Perú 83.

El mártes 22 de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías como para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue

Ropa muchas clases, damascos muy ricos y regulares coleta negra y plomo, mantas de varias clases, sacos casimir, embutidos, franela punzó, boas punto, camisas 1|2 hilo, alfombras tripe, bramantes y lienzo, percales y cocos, tapados pana, id terciopelo, id casimir, batitas punto, sombreros castor, pantalones casimir, enaguas plegadas, bombasí liso y labrado, ratina negra, id de color, chalecos casimir, toballas hilo, colchas camiseras, sobretodos casimir, talmas bordadas, triángulos punto, camisas para señora, batas para id, calzoncillos punto, camisetas azargadas, id de punto, medias para hombres, señoras y niños, sacos gró, camisetas á la crimea, merino negro, id de color, sombreritos terciopelo, aceites y jabones, corbatas seda, mantas pampas, terciopelo negro, botines para hombres, señoras y niños, capotillas, camisetas punto, medias de lana para niños, poples de lana y seda, vestidos para señora, cortinas, bordadas, trajes para niño, servilletas hilo, juegos manteles, botones para paño, alemanesco de hilo, cortinas mallas algodon, id de hilo, ponchos algodon, camisolines, boas tartan, bombasí de color, gorritas de lana, enaguas de punto, colchas algodon, seda española, muselina adamascada, damasco de lana, muselina de lana, pañuelos espumilla id bordados, chaquetones ingleses, camisas algodon, bombasí americano, porcelina, frazadas y frazadones, piqué de color, y muchos otros artículos que no es posible detallar.

M. Cabrera y Ca.

Espléndido remate de la ropería y sastrería

Piedad 257

El viérnes 25 del corriente

A las 12 en punto

Se dará principio á la venta de los efectos siguientes: 200 sobretodos finos, 150 sacos, 300 chalecos, 100 jaquets, 160 pantalones, é infinidad de cortes de casimires en piezas, cobertores, colchados, medias, camisas, sombreros, pañuelos y muchos otros efectos q' estarán á la vista, los cuales no se detallan por su mucha estension.

Ojo roperos y sastres, el viérnes 25 á las 12 en punto.

Nota—Se reciben órdenes en nuestra casa Piedad 254. j17

Severo Pizarro

JUDICIAL

De 100 manzanas de

150 varas

El lúnes 18 de Agosto en la calle Bolivar No. 168 1|2 á las 2 de la tarde se dará principio al remate dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Fernandez, de cien manzanas de 150 varas tasados á 900 ps. manzana, perteneciente á la testamentaria de D. José Eustaquio Borragan, cuyo terreno está situado en el Partido de Ranchos Cuartel 8.º Próximo á la Estacion de Ranchos del Ferro carril del Sud denominada Altamirano.

Nota—No se admitirá oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 600 ps. m|c, llamamos la atencion de esta tasacion por ser tan baja.

Para ver las escrituras, los interesados pueden ocurrir á la Escribania del Sr. Tulio Mendes. j18.

MANUEL PALACIO

En la Boca—De un lindo terreno

El domingo 20 de julio á las 2 de la tarde procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais compuesto de 14 varas de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles de Alegria y Barcelona, con 8 lindas piezas de madera y demas oficinas, un buen jardín; títulos superiores, mas informes Bolivar 42. j18

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez nacional de esta seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del Partido del Belgrano, sobre desalojo—Buenos Aires, Mayo 21 de 1873—Juan Risso. jn1 v9o

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita y emplaza á Da. Maria Celhaiguibel para que durante el término de diez dias comparezca por ante su juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Estevan Bidard, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Eduardo Mañola. j14 v23.

Por disposicion del señor juez nacional de seccion doctor don Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á don Juan Moor para que en el término de 9 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S.S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda q' le ha entablado don Cosme Mariño en representacion de la Municipalidad del partido de Belgrano, [illegible] propiedad de un terreno situado en el partido de Belgrano—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Juan Risso. j13 v22

Por el presente y por disposicion del Juzgado de Paz del 25 de Mayo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los pocos bienes en este partido por muerte de don Justo Bejarano, para q' ya sean herederos ó acreedores se presenten en el término de 20 dias ante dicho juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—25 de Mayo, Julio 10 de 1873. j14 v8a

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Cancio, ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término se presenten ante S.S. y oficina de que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Carballo. j18 v14

Por disposicion del señor juez de 1ra. en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isabel Hughes ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 14 de 1873—Nicanor Repetto. j19v21

Por disposicion del señor juez de comercio, doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Juan Richieu que por [illegible] han corrido las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo que dispone el art. 1,511 del código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Junio 17 de 1873—Juan Gonzalez. j6v5a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Damasia Martinez ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma, calle de Defensa No. 74—Buenos Aires, Junio 27 de 1873—Manuel Malmierca, Escribano público. j6 v8a

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil, doctor don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana Dávila, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Al mismo tiempo se hace saber á los herederos ab intestato de dicha señora que va á procederse á la protocolizacion de la memoria testamentaria de esta, debiendo comparecer por la oficina del que suscribe Defensa 74, primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j18 v20jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Costa para q' dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 16 de 1873—Bartolomé Martin. j17 v19jl

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á don Narciso Bastgalup, para que comparezca ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á estar á derecho en la testamentaria de doña Isidro Bastgalup, en cuyo autos se trata de acreditar su ausencia con presuncion de fallecimiento y á este fin se le citará cada mes 3 veces por espacio de 6 meses, como lo dispone el art 6 tit. 8 secc 1ª, lib 1, del código civil bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 7 de 1873—Bartolomé Martin. j17 v19jl

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Junio 6 de 1873—*Alejandro Monasterio* j21 v23

Por [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instancia [illegible] D. [illegible] se cita y emplaza durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. [illegible] á sus herederos en caso de haber fallecido [illegible] por ante el Juzgado [illegible] la intervencion que le corresponde en los autos [illegible] del señor Dr. Luciano Dias—Buenos Aires Octubre 25 de 1872. Eduardo Mañola

e30v30 Abril de 1873 [illegible]

Por disposicion de la Sala primera de lo Civil, del Superior Tribunal de Justicia, se cita, llama y emplaza á los herederos ab intestato de Da. Pascuala Masías de Planes para que comparezcan á tomar intervencion en esta oficina á mi cargo, en la legalizacion de su memoria testamentaria dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion de estos edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—Manuel Garay—Escribano de la Sala 1ª. j24v26

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Gaspar Pazos [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio Don Cárlos Hendorse los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Ma Galup, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—J. Campos, Perú 120. j15 v20

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandez en los autos promovidos por D. Andrea Ferreyra, Da. Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Roque Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6 tít. 8 seccion 1ª, lib. 1º del C. C., para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá conforme á derecho, publicándose el presente edicto durante seis meses en los periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byrea, secretario.

a6 v30 Sbre. 10p. p.m

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo, se hace saber á don Natalio Lago, la siguiente providencia, recaida en los autos seguidos por doña Juana Lopez de Leguizamon contra dicho Lago por cobro de pesos—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder bastanteado que se acompaña á mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda y háse por constituido el domicilio que se indica en el precedente escrito—Gonzalez—Al mismo tiempo se le cita para que comparezca dentro del término de 10 dias á estar á derecho en los referidos autos los cuales tramitan por la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 16 de 1873—José Ignacio Robles. j18 v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. José Cabral y Da. María de la Cruz Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. j24 v28jl

Por disposicion del señor Juez de Paz don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado Carabelas Grandes aguas arriba márgen derecha, ocho cuadras mas ó ménos de frente á este arroyo por sus fondos hasta los bañados; el que linda por el frente arroyo en medio con don Leon Wallis por el costado de abajo con don Alejandro Cabalassi, y por el de arriba con don Alejandro Frebourg, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á don Antonio Cartaso el derecho de posesion que de el solicita como desierto—San Fernando, Junio 9 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. j22 v4a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicanor Villaverde ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S.S. y ofna del que suscribe (Defensa 75) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Junio 30 de 1873—Manuel Perez Gomar, Secretario. j18 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Alvego para que durante dicho término se presenten ante el Juzgado de su Señoria por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Federico Mendez, Escribano público. j18 v8a.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga, juez comisario del concurso de don Nicolas Tiscornia se hace saber por medio del presente que con arreglo á lo que dispone el art. 1686 del código de comercio queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 2 de 1873—Joaquin Lijó. j18v20

Por disposicion del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Dr Amancio Pardo se cita llama y emplaza á D. Napoleon Sibourd para que comparezca ante su Señoria por intermedio del que suscribe dentro del término de ocho dias á estar á derecho en el espediente promovido por su esposa Da. Josefa Ansella solicitando venia judicial bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 10 de 1873—Nemesio Zanoletty. j12 v21.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Emilio Villegas, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado del Sr. juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1873—Manuel Perez Gomar, secretario. j24 v25 jl

Por disposicion de la Sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia se cita, llama, y emplaza á los herederos abintestato en la memoria testamentaria de don José María Romero para que comparezcan á tomar intervencion por esta oficina de Callejas hoy á mi cargo en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 18 de 1873—Manuel Garay. j19 v20 jl

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, ha dispuesto se llame por edictos y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Apolinario Gomez y su hija doña Gerónima ó Gregoria Gomez, ya sea como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones ante S.S. y por conducto del escribano autorizante Defensa 74—Buenos Aires, Junio 10 de 1873.—Leandro García. j11 v12a

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de don José Manzini, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en el término fijado le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 26 de 1873—Dario Beccar, Defensa 78. j28 v29jl

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza, por el término de 20 dias á los acreedores de don Apolinario Urtubey para que comparezcan dentro de el, al Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos promovidos por dicho Urtubey solicitando que sus acreedores espresen si han sido ó no satisfechos en sus respectivos créditos bajo apercibimiento de que si no se presentaron se darán por desistidos de sus derechos—Buenos Aires, Junio 25 de 1873—Eugenio Blanco, escribano secretario. 27j v19jl

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lorenzo Bianchi y de D. Francisco Bisio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Julio 4 de 1873.—Manuel Naveira. j6 v7a.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Florencio Roldan y de doña Deonicia Alvarez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1873—Clodomiro Gallardo. j22 v28jl

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. don Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Junio 18 de 1873.

j24 v25jl Carballo.

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Amancio Pardo ha dispuesto se cite á los herederos y acreedores de doña Cármen Fernandez de Molina y los de su hijo don Policiano Molina, comparezcan á hacer valer sus derechos ante su juzgado, verificándolo en el término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 21 de 1873—Nemesio Zanoletti. j18v4a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Martin García, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Junio 28 de 1873—Manuel Malmierca, escribano Secretario. j2 v8 a.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Aguirresabala, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1873—Bartolomé Martin. j15 v15a

Por disposicion del señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo criminal doctor don Sabiniano Kier, se hace saber á los señores Ferreira, Lavalle y Ca y á don Juan G. Coelho, que en los autos en la [illegible] que con ellos y otros se sigue sobre falta de la ley de sellos, recayó la providencia siguiente—Al R lator—Hay una rúbrica—Buenos Aires, Julio 11 de 1873—Emilio Millavaca, escribano del Superior Tribunal de Justicia. j15 v21

Por disposicion del señor juez comisario don José M Galup se cita y llama á todos los acreedores del concurso de don Francisco Zanza, para el dia 23 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la verificacion de créditos—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 119. j15 v23

Por disposicion del juez comisario del concurso de don Juan R Elías, se convoca por última vez á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto—Buenos Aires, Julio 10 de 1873—P. Sicouret, escribano, secretario. j15 v23

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don José Lomonico para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S.S por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Faustino Miñones. j9v11a

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Adolfo V [illegible] Wall á sus herederos para que dentro del término de 10 dias comparezca ante el juzgado del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Aurelio Prado, y por la oficina del escribano don Mariano B. Echanaguela, á cargo actualmente del que suscribe á deducir la accion que le corresponde en la testamentaria de don Fernando Winkelmain, por el crédito hipotecario que á su favor, existe—Buenos Aires, Julio 14 de 1873—Albano Honores, oficina Bolivar No. 78. j17 v27

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Damian Iita que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Emilio J. Perez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario, D. José Ma Galup, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 12 de 1873.—Valentin Piñero. Oficina de Ansel J. Blanco. j17 v2a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Nolasco Casavalle, y de sus hijos D. Manuel, Da. Felicia, D. José de los Santos, Da. Maria del Cármen, D. Francisco Javier, D. José María, D. Pedro Nolasco, Da. Felipa y Da. María Casavalle para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe calle de la Defensa No. 74 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 17 de 1873—Bartolomé Martin. j18 v18 a.